



**UMNG-VICADM-CADCON**

**ASUNTO: RESPUESTAS Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES RESPECTO DE LAS EVALUACIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2016, QUE TIENE POR OBJETO: "SELECCIONAR EL CONTRATISTA PARA LA COMPRAVENTA DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS SEDES: CALLE 100, FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD Y CAMPUS CAJICÁ DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA."**

**DIRIGIDA: SEÑORES PROPONENTES INVITACION PÚBLICA 08 DE 2016**

Respetados Señores:

Nos permitimos dar RESPUESTA a las observaciones formuladas al informe de evaluación de los Comités Jurídico, técnico y financiero en el proceso de Invitación Pública No. 08 de 2016, así:

- Observaciones presentadas por la empresa XOREX DE COLOMBIA

#### **OBSERVACIÓN No. 01**

"Con base en el cronograma correspondiente al proceso de compraventa 08 del 2016 solicitamos sean deshabilitados técnicamente los siguientes oferentes los cuales no cumplen técnicamente pero aun así fueron habilitados según el informe publicado el pasado 2 de Agosto del presente año.

Según la adenda publicada no se podían cambiar las especificaciones y según la revisión realizada a cada una de las ofertas estas no cumplían de acuerdo con lo indicado a continuación:

**ANEXO 5  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS**

<b>REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS</b>	
<b>Todos los requerimientos que no tienen puntaje en este anexo "SON OBLIGATORIOS"</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>
Certificación como Distribuidor Autorizado	Anexar certificación del fabricante como distribuidor autorizado de los bienes
Certificación de Centro de Soporte Autorizado	Anexar certificación del fabricante como Centro de Soporte Autorizado, o listado de centros autorizados, para dar servicio postventa a los equipos ofertados con los cuales el proponente puede asegurar todo el trámite de la garantía.
Atención y soporte en sitio Certificación de la garantía por el fabricante	Soporte directo en las sedes de la UMNG Anexar la certificación del fabricante, respaldando el tiempo de garantía ofrecida por el proponente para todos los equipos de cómputo.
Presencia a nivel mundial	Certificación por parte del fabricante de representación en los cinco continentes de la marca de los productos ofrecidos
Certificación de fabricación	Anexar certificación emitida por el fabricante, en la cual se especifique que los equipos son nuevos, no re-manufacturados (Refurbished) y que pertenecen a la línea corporativa.
Certificación Norma Energy Star	Anexar certificación del fabricante de la norma Energy Star para los equipos de cómputo que se van a ofertar
Tiempo de respuesta para soporte técnico en sitio	Máximo 4 horas hábiles a partir del primer reporte
Entrega de equipos con los programas que maneja la universidad	Instalación Imágenes
Entrega de equipos de stock All In One Entrega de diademas para los equipos de computo Mantenimiento preventivo	Entregar dos (2) equipos de stock para las tres (3) sedes: Calle 100, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y Campus Cajicá de la Universidad Militar. Entrega de diademas para la totalidad de equipos All In One y los equipos Portátiles El oferente deberá especificar dentro de su oferta técnica, que durante el periodo de garantía ejecutará mínimo dos (2) visitas de mantenimiento preventivo anual, para dar cubrimiento a la totalidad de los equipos ofertados.
Sistema de Seguridad Antirrobo	Sistema anti-robo integrado desde fábrica en el bios/firmware, con certificación del fabricante, persistente a cualquier intento de desinstalación o eliminación, que permita la activación de la funcionalidad de bloqueo del

- Se modifica parcialmente el Anexo No. 6 CARACTERISTICAS TECNICAS OBLIGATORIAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO del pliego de condiciones, el cual quedará así:

**ANEXO No. 6**  
**CARACTERISTICAS TECNICAS OBLIGATORIAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO**

<b>EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO ALL IN ONE</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CONDICIONES OBLIGATORIAS</b>
Cantidad	Doscientos cuarenta y ocho (248) equipos de computo
Procesador para PC	Intel Core i-7 última generación
Mainboard	Puertos: Audio, puertos USB integrados. Chipset Intel
Memoria	8.0 GB DDR3 SDRAM, 1066Mhz
Tarjeta de video	Intel HD Integrado
Tarjeta de sonido	Integrada
Monitor	23" LCD Panel plano WideScreen
Disco	Un SATA de 500 GB de 7200 RPM
Unidad Óptica	DVD+/-RW
Puertos	Seis (6) puertos USB 2,0 o superior internos, PUERTO HDMI para salida de audio y video
Teclado	En español con conector USB
Mouse	Óptico Independiente con conector USB
Tarjeta de Red	Ethernet RJ45 10/100/1000 Mbps
Conectividad inalámbrica	Tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac
Accesorios	Parantes integrados y diadema con conector USB.
Software	Windows 8.1 Profesional de 64 bits en español instalado con licencia
Documentación	Drivers y software de restauración
Garantía	Sesenta (60) meses
Mantenimiento	Dos (2) preventivos por año durante el tiempo de garantía.

<b>EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTATILES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CONDICIONES OBLIGATORIAS</b>
Cantidad	Dos (2) equipos de cómputo (Portátiles)
Procesador para PC	Intel Core i-7 última generación
Mainboard	Puertos: Audio, puertos USB integrados. Chipset Intel
Memoria	8.0 GB DDR3 SDRAM, 1066Mhz
Tarjeta de video	Intel HD Integrado
Tarjeta de sonido	Integrada
Pantalla	14" LCD
Disco	Un SATA de 500 GB de 7200 RPM
Unidad Óptica	DVD+/-RW
Puertos	Un (1) VGA, Tres (3) puertos USB 2,0 o superior internos, puerto HDMI para salida de audio y video
Teclado	Interno en español
Mouse	Óptico Independiente con conector USB

## - "PROPUESTA SUMIMAS

El portátil presentado por esta empresa no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 4 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n.

### Ficha técnica presentada para el equipo HP Probook 450

<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04336794>

- DTS Sound+ optimized for high fidelity audio
- Widescreen LED-backlit displays with available touch panels
  - 17.3-inch diagonal HD+, 17.3-inch diagonal FHD (HP ProBook 470 G2)
  - 15.6-inch diagonal HD, 15.6-inch diagonal HD with Touch (available in Summer 2014), 15.6-inch diagonal FHD (HP ProBook 450 G2)
  - 14-inch diagonal HD, 14-inch diagonal HD with Touch (available in Summer 2014), and 14-inch diagonal HD+ (HP ProBook 440 G2)
- Choice of 5<sup>th</sup> or 4<sup>th</sup> generation Intel® Core™ i7, i5 and i3 processors, Intel Celeron™ (select models only) or Intel Pentium™ (select models only) processor
- Wireless on/off and speaker mute buttons for convenient management of the connectivity and speaker.
- Flexible wireless connectivity options:
  - Integrated HP Mobile Broadband Module (HP ProBook 440 G2 and 450 G2 select models)
  - Integrated 802.11 b/g/n wireless LAN module
  - Integrated 802.11 a/b/g/n/AC, a/b/g/n or b/g/n with Bluetooth 4.0 combo card
- Spill-resistant backlit keyboard available on select models (available in Summer 2014)
- Optional 4-cell (40 WHr) HP Long Life battery available on HP ProBook 440, 450 G2.
- Optional 6-cell (51 WHr) HP Long Life battery available on HP ProBook 470 G2

\* Optional on models with integrated graphics only.

**NOTE: See important legal disclosures for all listed specs in their respective features sections.**

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

No incluye certificación para atención en sitio en 4 horas, el compromiso de stock de equipos para las 3 sedes y certificación que incluya que entregará los accesorios requeridos para cada uno de los equipos de cómputo".

### RESPUESTA No. 1

No se aceptan las observaciones. Se mantiene la evaluación técnica; el proponente SUMIMAS S.A.S., como CUMPLE de acuerdo a lo siguiente:

- A folio 161 el proponente SUMIMAS S.A.S., manifiesta que va a entregar la característica requerida de la batería y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido HP ProBook 450 G3, ofrece las 6 celdas, folio 196.
- La conexión Wifi cumple, a folio 160 el proponente SUMIMAS S.A.S., indica que va a entregar la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido HP ProBook 450 G3, cumple con esta característica, folio 197.
- A folio 221 el proponente SUMIMAS S.A.S., presenta certificación de HP Colombia S.A., donde informa que el equipo ofertado cuenta con el Sistema de Seguridad Antirrobo.
- A folio 157 el proponente SUMIMAS S.A.S., manifiesta que prestará el servicio en sitio y entregará los equipos en Stock y a folio 223 el proponente presenta certificación de HP Colombia S.A. del servicio 24x7.

### OBSERVACIÓN No. 2

#### - "PROPUESTA MICROHARD

El portátil presentando por esta empresa no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 4 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n.

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones".

### RESPUESTA No. 2:

No se aceptan las observaciones de acuerdo a lo siguiente:



- A folio 102 el proponente UNIÓN TEMPORAL MICROHARD S.A.S. – SELCOMP INGENIERÍA S.A.S., manifiesta que va a entregar la característica requerida de la batería y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido DELL LATITUD 3470, ofrece 6 celdas, folio 108.
- La conexión Wifi cumple, a folio 102 el proponente UNIÓN TEMPORAL MICROHARD S.A.S. – SELCOMP INGENIERÍA S.A.S., indica que va a entregar la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido, DELL LATITUD 3470, cumple con esta característica, folio 109.
- A folio 99 el proponente UNIÓN TEMPORAL MICROHARD S.A.S. – SELCOMP INGENIERÍA S.A.S., manifiesta la entrega de la certificación del sistema antirrobo y las especificaciones técnicas del equipo ofrecido, a folio 108 se puede evidenciar que los equipos ofertados cuentan con el software computrace.

### **OBSERVACIÓN No. 3**

#### **- "PROPUESTA SERLE.COM**

El portátil presentando por esta empresa no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 4 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n.  
**Ficha técnica presentada para el equipo HP Probook 440.**

<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04336794>



- DTS Sound+ optimized for high fidelity audio
- Widescreen LED-backlit displays with available touch panels
  - 17.3-inch diagonal HD\*, 17.3-inch diagonal FHD (HP ProBook 470 G2)
  - 15.6-inch diagonal HD, 15.6-inch diagonal HD with Touch (available in Summer 2014), 15.6-inch diagonal FHD (HP ProBook 450 G2)
  - 14-inch diagonal HD, 14-inch diagonal HD with Touch (available in Summer 2014), and 14-inch diagonal HD+ (HP ProBook 440 G2)
- Choice of 5<sup>th</sup> or 4<sup>th</sup> generation Intel® Core™ i7, i5 and i3 processors, Intel Celeron™ (select models only) or Intel Pentium™ (select models only) processor
- Wireless on/off and speaker mute buttons for convenient management of the connectivity and speaker.
- Flexible wireless connectivity options:
  - Integrated HP Mobile Broadband Module (HP ProBook 440 G2 and 450 G2 select models)
  - Integrated 802.11 b/g/n wireless LAN module
  - Integrated 802.11 a/b/g/n/AC, a/b/g/n or b/g/n with Bluetooth 4.0 combo card
- Spill-resistant backlit keyboard available on select models (available in Summer 2014)
- Optional 4-cell (40 WHr) HP Long Life battery available on HP ProBook 440, 450 G2
- Optional 6-cell (51 WHr) HP Long Life battery available on HP ProBook 470 G2

\* Optional on models with integrated graphics only.

**NOTE: See important legal disclosures for all listed specs in their respective features sections.**

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

No incluye certificación para atención en sitio en 4 horas, el compromiso de stock de equipos para las 3 sedes y certificación que incluya que entregará los accesorios requeridos para cada uno de los equipos de cómputo.

Adicional una de las certificaciones de experiencia presentada incluye mobiliario y una parte de equipos de cómputo, siendo en mayor cantidad lo correspondiente a mobiliario; en ese orden de ideas la sumatoria de contratos no permitiría cumplir con lo solicitado en el pliego.

#### **4.3.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL PROPONENTE**

La experiencia específica del proponente se acreditará mediante la presentación de mínimo una (1) y máximo cinco (5) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados, terminados y cumplidos a satisfacción durante los últimos cinco (05) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación (numeral 3.1), en cuyo objeto se hayan incluido los siguientes aspectos:

- a) Deben tratarse de actividades similares (relacionadas, afines y/o parecidas NO IGUALES O IDENTICAS) al objeto de la presente invitación, esto es, la compraventa de equipos de cómputo.
- b) La sumatoria del valor total de los contratos certificados debe ser igual o superior al presupuesto oficial.
- c) El valor individual de los contratos certificados debe ser igual o superior al 20% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

### RESPUESTA No. 3:

No se aceptan las observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

- A folios 52 y 53 el proponente SERLEC.COM S.A.S., manifiesta que va a entregar la característica requerida de la batería y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido HP ProBook 440 G3, ofrece 6 celdas, folio 48.
- La conexión Wifi cumple, a folios 49 y 52 el proponente SERLEC.COM S.A.S., indica que va a entregar la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac.
- A folio 57 el proponente SERLEC.COM S.A.S., manifiesta la entrega de la certificación del software antirrobo y folio 10 entrega certificación de HP Colombia S.A.S.
- A folio 57 el proponente SERLEC.COM S.A.S., manifiesta la atención en sitio solicitada y a folio 8 presenta certificación de HP Colombia S.A.S.
- De acuerdo con la evaluación realizada por el Comité Técnico, la certificación presentada por SERLEC.COM S.A.S., objeto de observación no se tuvo en cuenta para la evaluación, toda vez que con las certificaciones presentadas a folio 51 a 73 cumple con la experiencia requerida.

### OBSERVACIÓN No. 4

#### - "PROPUESTA UNIÓN TEMPORAL COMPUTO

El portátil ACER presentando por esta empresa no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 4 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n.

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Y tampoco se indica que los equipos (portátiles y todo en uno) serán entregados con el computrace solicitado por la entidad.

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones".





#### RESPUESTA No. 4:

Se aceptan parcialmente las observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

- Se acepta la observación, una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido ACER TravelMate P248M, ofrece 4 celdas, el proponente no justificó la mejora tecnológica, por lo tanto NO CUMPLE.
- No se acepta la observación, a folios 92, 93 y 101 el proponente UNIÓN TEMPORAL CÓMPUTO 2016 manifiesta que va a entregar la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac.
- No se acepta la observación, a folio 112 presenta certificación de ABSOLUTE en el que informa que el equipo ofertado cuenta con Sistema de Seguridad Antirrobo.

#### OBSERVACIÓN No. 5

- "PROPUESTA UNIPLES

El portátil presentando por esta empresa no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 3 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

#### Ficha técnica presentada para el equipo HP Probook 640 G2

<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04912132>

#### **POWER**

##### **Power Supply**

HP 45W Smart AC Adapter (UMA only)

HP 45W Smart AC Adapter (Only available for Japan and England)

HP 65W Smart AC Adapter

HP 65W Smart EM Adapter (only available for Asia, China and India)

Power cord included is 1.8 m (+/- 0.1 m) or 1.0 m (+/- 0.1 m).

##### **Primary Battery**

HP 3-cell Long Life Prismatic (48 WHr)

##### **Battery Life<sup>1</sup>**

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n, la tarjeta que incluye el equipo presentado corresponde a una Broadcom 802.11 a/b/g/n

En la ficha técnica presentada por el proponente indica que no cumple con lo solicitado en el pliego.



No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

#### **RESPUESTA No. 5:**

No se aceptan las observaciones. Se mantiene la evaluación Técnica, al proponente UNIPLES S.A., como CUMPLE, de acuerdo a lo siguiente:

- A folios 95 y 96 el proponente UNIPLES S.A., manifiesta que va a entregar la característica requerida de la batería y una vez verificada las especificaciones técnicas del equipo ofrecido HP ProBook 640 G2, ofrece 3 celdas, siendo una mejora tecnológica justificada por el proponente al mínimo requerido.
- La conexión Wifi cumple, a folio 95 el proponente UNIPLES S.A., indica que va a entregar la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido HP ProBook 640 G2, cumple con esta característica, folio 105.
- A folio 94 UNIPLES S.A., presenta certificación de HP Colombia S.A.S., la cual informa que el equipo ofertado cuenta con Sistema de Seguridad Antirrobo.

#### **OBSERVACIÓN No. 6**

##### **- "PROPUESTA UNIÓN TEMPORAL T & T"**

La propuesta presentada por este oferente no incluye la certificación **Energy Start** solicitada en el pliego de condiciones

No incluye el compromiso de entregar las máquinas de stock solicitadas por la entidad,

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones".



### RESPUESTA No. 6

No se aceptan las observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

- A folio 98 el proponente **UNIÓN TEMPORAL T & T** entrega certificación Energy Start.
- A folio 80 el proponente **UNIÓN TEMPORAL T & T** manifiesta la entrega de los equipos en Stock para la tres sedes de la Universidad Militar.
- A folio 88 el proponente **UNIÓN TEMPORAL T & T** entrega de la certificación de HP Colombia S.A.S. del software antirrobo.

### OBSERVACIÓN No. 7

- **“PROPONENTE SITEC**

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

Tampoco indica que van a entregar todos los equipos (Portátiles y Todo en uno) con el computrace solicitado por la entidad durante el periodo de garantía.

### RESPUESTA No. 7

No se aceptan las observaciones, a folios 74 y 89 el proponente SITEC SUMINISTROS S.A.S., entrega certificación de HP Colombia S.A.S. del software antirrobo.

### OBSERVACIÓN No. 8

- **“PROPONENTE I3 NET**

El portátil presentando por esta empresa no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 4 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

Ficha técnica presentada por este oferente corresponde para el equipo HP Probook 640 G1, una línea ya descontinuada por HP (procesadores de 4ta y 5ta Generación) y la



certificación que emitió HP corresponde a un 640 G2; con esto se quiere confundir a la entidad al ofrecer un producto y certificar otro.

<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04912132>

## **POWER**

### **Power Supply**

HP 45W Smart AC Adapter (UMA only)  
HP 45W Smart AC Adapter (Only available for Japan and England)  
HP 65W Smart AC Adapter  
HP 65W Smart EM Adapter (only available for Asia, China and India)  
Power cord included is 1.8 m (+/- 0.1 m) or 1.0 m (+/- 0.1 m).

### **Primary Battery**

HP 3-cell Long Life Prismatic (48 WHr)

### **Battery Life<sup>1</sup>**

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n, la tarjeta que incluye el equipo presentado corresponde a una **Broadcom 802.11 a/b/g/n**

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones.

Adicional la certificación de garantía indicada para los equipos todo en uno corresponde a 3 años (36 meses) y la solicitada por la entidad es de 5 años (60 meses).

Tampoco estaría cumpliendo con lo solicitado en el pliego de condiciones.

## **RESPUESTA No. 8**

Se aceptan parcialmente las observaciones de acuerdo a lo siguiente:

- No se acepta la observación, a folio 106 el proponente I3NET S.A.S., manifiesta que va a entregar esta característica y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo HP Probook 640 G2, ofrece 6 celdas.
- No se acepta la observación, a folios 106 y 148 el proponente I3NET S.A.S., ofrece un equipo HP Probook 640 G2.

- No se acepta la observación. La conexión Wifi cumple, a folio 106 el proponente I3NET S.A.S., manifiesta la entrega de la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las características de los equipos ofertados a folio 128 cumple:
- No se acepta la observación. A folio 146 el proponente I3NET S.A.S., la entrega de la certificación de HP Colombia S.A.S del software antirrobo.
- Se acepta la observación. El proponente I3NET S.A.S. entrega certificación de HP Colombia S.A.S. por tres (3) años de garantía, por tanto no cumple con el requisito técnico mínimo obligatorio del Anexo No. 6 del pliego de condiciones.

## OBSERVACIÓN No. 9

### • “PROPUESTA SISTETRONIC

El portátil presentando por esta empresa no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 4 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n.

**Ficha técnica presentada para el equipo HP Probook 450 G2**

<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04336794>

- DTS Sound+ optimized for high fidelity audio
- Widescreen LED-backlit displays with available touch panels
  - 17.3-inch diagonal HD+, 17.3-inch diagonal FHD (HP ProBook 470 G2)
  - 15.6-inch diagonal HD, 15.6-inch diagonal HD with Touch (available in Summer 2014), 15.6-inch diagonal FHD (HP ProBook 450 G2)
  - 14-inch diagonal HD, 14-inch diagonal HD with Touch (available in Summer 2014), and 14-inch diagonal HD+ (HP ProBook 440 G2)
- Choice of 5<sup>th</sup> or 4<sup>th</sup> generation Intel® Core™ i7, i5 and i3 processors, Intel Celeron™ (select models only) or Intel Pentium™ (select models only) processor
- Wireless on/off and speaker mute buttons for convenient management of the connectivity and speaker.
- Flexible wireless connectivity options:
  - Integrated HP Mobile Broadband Module (HP ProBook 440 G2 and 450 G2 select models)
  - Integrated 802.11 b/g/n wireless LAN module
  - Integrated 802.11 a/b/g/n/AC, a/b/g/n or b/g/n with Bluetooth 4.0 combo card
- Spill-resistant backlit keyboard available on select models (available in Summer 2014)
- Optional 4-cell (40 Whr) HP Long Life battery available on HP ProBook 440, 450 G2
- Optional 6-cell (51 Whr) HP Long Life battery available on HP ProBook 470 G2

\* Optional on models with integrated graphics only.

**NOTE: See important legal disclosures for all listed specs in their respective features sections.**



No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones; y solamente se está certificando el equipo todo en uno marca DELL.

Adicional están certificando un portátil LATITUD E3470 y están presentando en su oferta un portátil HP 450 G2.

Con esto se quiere confundir a la entidad al certificar un producto y oferta un producto diferente al que corresponde en la oferta".

#### **RESPUESTA No. 9**

No se aceptan las observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

- A folio 107 el proponente SISTETRONICS LTDA., manifiesta que va a entregar esta característica y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo HP ProBook 450 G3, ofrece 6 celdas, folio 112.
- La conexión Wifi cumple, a folio 106 el proponente SISTETRONICS LTDA., manifiesta la entrega de la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido cumple con esta característica, folio 112.
- A folio 117 el proponente SISTETRONICS LTDA., entrega certificación de ABSOLUTE, el cual informa que el equipo cuenta con Sistema Antirrobo.
- A folio 130 el proponente SISTETRONICS LTDA, anexa carta del fabricante donde ofrece el equipo HP Probook 450 G3, identificando la garantía que posee la opción de ABSOLUTE Computrace y a folio 131 anexa carta del fabricante del equipo Optiplex 7440 AIO el cual posee la opción de habilitar desde fabrica Absolute Computrace y a folio 114 anexa carta de fabricante donde certifica la garantía solicitada. El equipo LATITUD E3470 no se contempla dentro de la oferta del proponente.

#### **OBSERVACIÓN No. 10**

##### **- "PROPUESTA NEXCOM"**

El portátil presentando por esta empresa no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 3 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.



Adicional están presentando oferta para equipo portátil E560 de Lenovo, y la certificación emitida por el fabricante corresponde a un L460.

Con esto se quiere confundir a la entidad al certificar un producto y ofertar un producto correspondiente al que corresponde a la oferta.

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Y la certificación emitida por el fabricante **LENOVO** indica que cuenta con la opción de integración de software antirrobo, pero no indica que incluye el software antirrobo (computrace solicitado por la entidad) bajo este criterio no estaría cumpliendo con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

En el anexo técnico no se puede evidenciar que esté cumpliendo con las características técnicas mínimas exigidas pues se está colocando la misma información correspondiente al equipo todo en uno, por ejemplo 32 GB de memoria, pantalla de 23.8 pulgadas.

El procesador core i7 de los equipos L460 no está liberado para Latinoamérica.

No incluye certificación para atención en sitio en 4 horas y el compromiso de stock de equipos para las 3 sedes de la Universidad.

#### **RESPUESTA No. 10**

Se aceptan parcialmente las observaciones de acuerdo a lo siguiente:

- No se acepta la observación. A folio 116 el proponente NEXCOM S.A. manifiesta que va a entregar esta característica y una vez verificada las especificaciones técnicas del equipo Thinkpad E560, ofrece 6 celdas, folio 107.
- Se acepta la observación, la certificación de garantía emitida por el fabricante a folio 110 especifica que cubre los equipos ThinkCentre M900Z y Thinkpad L460, en ningún momento indica que cubre el equipo ofertado.
- No se acepta la observación. A folios 113 entrega la certificación de Absolute del software antirrobo.



- Se acepta la observación el proponente NEXCOM S.A., no cumple respecto al ofrecimiento en su propuesta del software antirrobo computrace.
- No se acepta la observación. A folios 115 y 116 junto a los anexos 106 a 109 se verifican las características de los equipos ofertados.
- No se acepta la observación, una vez verificada la característica en la página de Intel Latinoamérica, el procesador core i7 de los equipos se encuentra disponible.
- No se acepta la observación, a folio 103 del proponente NEXCOM S.A. se evidencia en su oferta la atención en sitio de 4 horas.
- Se acepta la observación, respecto del compromiso de Stock de equipos para las tres sedes de la Universidad, el proponente NEXCOM S.A., no presenta este requerimiento en su oferta.

#### OBSERVACIÓN No. 11

- "PROPONENTE COLSOF

El portátil presentando por esta empresa no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 3 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04912132>

#### **POWER**

##### **Power Supply**

HP 45W Smart AC Adapter (UMA only)

HP 45W Smart AC Adapter (Only available for Japan and England)

HP 65W Smart AC Adapter

HP 65W Smart EM Adapter (only available for Asia, China and India)

Power cord included is 1.8 m (+/- 0.1 m) or 1.0 m (+/- 0.1 m).

##### **Primary Battery**

HP 3-cell Long Life Prismatic (48 WHr)

##### **Battery Life<sup>1</sup>**

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n, la tarjeta que incluye el equipo presentado corresponde a una Broadcom 802.11 a/b/g/n





No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones.

No está presentando certificación que los equipos presentados (todo en uno y portátiles) incluyen el carecapck **ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY** ni la certificación de garantía indicando para los equipos todo en uno corresponde a 60 meses y los portátiles 36 meses”

#### **RESPUESTA No. 11**

No se aceptan las observaciones. Se mantiene la evaluación técnica del proponente COLSOF S.A., como CUMPLE de acuerdo a lo siguiente:

- A folio 165 el proponente COLSOF S.A., manifiesta que va a entregar esta característica y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo HP Probook 650 G2, así mismo el oferente en oficio de fecha 23 de agosto de 2016 aclara el ofrecimiento respecto a lo requerido en el pliego de condiciones.
- La conexión Wifi cumple, a folios 165 y 174 el proponente COLSOF S.A., manifiesta la entrega de la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido cumple con esta característica, folio 174.
- A folio 163 el proponente COLSOF S.A., entrega de la certificación de HP Colombia S.A. del software antirrobo.
- A folios 160 y 161 el proponente COLSOF S.A., anexa certificación de HP Carecapck y garantía de los equipos, por cinco (5) años para los All In One y tres (3) años para los portátiles.

#### **OBSERVACIÓN No. 12**

- **“PROPONENTE INSITEL**

El portátil presentando por esta empresa no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 3 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04912132>

## POWER

### Power Supply

HP 45W Smart AC Adapter (UMA only)  
HP 45W Smart AC Adapter (Only available for Japan and England)  
HP 65W Smart AC Adapter  
HP 65W Smart EM Adapter (only available for Asia, China and India)  
Power cord included is 1.8 m (+/- 0.1 m) or 1.0 m (+/- 0.1 m).

### Primary Battery

HP 3-cell Long Life Prismatic (48 WHr)

### Battery Life<sup>1</sup>

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n, la tarjeta que incluye el equipo presentado corresponde a una **Broadcom 802.11 a/b/g/n**

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones.

No está presentando certificación que los equipos presentados (todo en uno y portátiles) incluyen el carecapck **ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY** ni la certificación de garantía indicando que el computace está vigente por el tiempo de garantía 60 meses (5 años) en equipos todo en uno y 36 meses (3 años) en equipos portátiles".

## RESPUESTA No. 12

No se aceptan las observaciones. Se mantiene la evaluación técnica del El proponente INSITEL S.A., como CUMPLE de acuerdo a lo siguiente:

- A folio 120 el proponente INSITEL S.A., manifiesta que va a entregar esta característica.
- La conexión Wifi cumple, a folio 120 el proponente manifiesta la entrega de la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las características técnicas del equipo a folio 116 se evidencia el cumplimiento de este requerimiento.
- A folio 136 y 147 el proponente INSITEL S.A., anexa certificación HP Colombia S.A.S., la cual informa que los equipos ofrecidos tienen Sistema Antirrobo.



- A folio 148 el proponente INSITEL S.A, anexa certificación de HP Colombia S.A.S., la cual informa que el tiempo de garantía para el Sistema Antirrobo de los equipos es por cinco (5) años para los All In One y tres (3) años para los portátiles.

#### OBSERVACIÓN No. 13

##### - "PROPUESTA NUEVA ERA

El portátil presentando por esta empresa no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 3 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Y la certificación emitida por el fabricante **LENOVO** indica que cuenta con la opción de integración de software antirrobo, pero no indica que incluye el software antirrobo (computrace solicitado por la entidad) bajo este criterio no estaría cumpliendo con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

El procesador core i7 de los equipos L460 no está liberado para Latinoamérica.

#### RESPUESTA No. 13

No se aceptan las observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

- A folio 69 el proponente NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S, manifiesta la entrega de esta característica
- A folio 67 y 82 el proponente NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S, anexa certificación de ABSOLUTE para el software antirrobo.
- A folio 67 el proponente NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S., manifiesta la entrega del Sistema de Seguridad Antirrobo y a folio 70 anexa certificación del fabricante informando que cuenta con integración del Sistema de Seguridad Antirrobo BIOS
- Se verifica en la página de Intel Latinoamérica y el procesador core i7 de los equipos L460 se encuentra disponible.

#### OBSERVACIÓN No. 14



- **“PROPUESTA CONWARE**

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

El portátil ofertado no incluye certificación que incluya que cumple con el carepack de servicio **ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY**. Por lo cual no estaría cumpliendo con lo solicitado en el pliego de condiciones”.

**RESPUESTA No. 14**

No se acepta la observación. El proponente COMWARE S.A., a folios 162 aporta certificado de HP Colombia S.A.S., la cual informa que todos los equipos ofrecidos HP cuentan con Sistema Antirrobo.

**OBSERVACIÓN No. 15**

- **“PRICELES COLOMBIA**

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

El portátil ofertado no incluye certificación que incluya que cumple con el carepack de servicio **ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY**. Por lo cual no estaría cumpliendo con lo solicitado en el pliego de condiciones”.

**RESPUESTA No. 15**

No se acepta la observación. El proponente PRICELESS COLOMBIA S.A., a folio 72 aporta certificado de HP Colombia S.A.S., la cual informa que los equipos ofrecidos cuentan con Sistema Software Antirrobo.

**OBSERVACIÓN No. 16**

- **“PROPUESTA COMPUTEL SYSTEM.**

El portátil presentando por esta empresa no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 3 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

**Ficha técnica presentada para el equipo HP Probook 640 G2**



<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04912132>

## **POWER**

### **Power Supply**

HP 45W Smart AC Adapter (UMA only)

HP 45W Smart AC Adapter (Only available for Japan and England)

HP 65W Smart AC Adapter

HP 65W Smart EM Adapter (only available for Asia, China and India)

Power cord included is 1.8 m (+/- 0.1 m) or 1.0 m (+/- 0.1 m).

### **Primary Battery**

HP 3-cell Long Life Prismatic (48 WHr)

### **Battery Life<sup>1</sup>**

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n, la tarjeta que incluye el equipo presentado corresponde a una **Broadcom 802.11 a/b/g/n**

En la ficha técnica presentada por el proponente indica que no cumple con lo solicitado en el pliego.

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

Con base en lo expuesto anteriormente solicito sean nuevamente revisadas las ofertas pues no entiendo cómo fueron habilitados técnicamente si es evidente que no cumplen con los criterios técnicos mínimos establecidos para este proceso”.

## **RESPUESTA No. 16**

No se acepta la observación. Se mantiene la evaluación técnica del proponente COMPUTEL SYSTEM, como cumple de acuerdo a lo siguiente:

- De conformidad con la aclaración presentada por el proponente COMPUTEL SYSTEM, en su oficio de fecha 24 de agosto de 2016, explica la mejora tecnológica respecto de las baterías HP presentadas en su propuesta, por tanto cumple con esta característica técnica.



- Respecto a la conexión Wifi, cumple, a folios 122 y 125 el proponente COMPUTEL SYSTEM ofrece para todos los equipos tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac
- A folios 112 y 115 se evidencia la certificación de HP Colombia S.A.S., la cual informa que los equipos ofrecidos cuentan con Sistema Software Antirrobo.
- **Observaciones presentadas por la empresa UNIPLES S.A.**

**OBSERVACIÓN No. 17**

**"OFERENTE EMPRESA SISTETRONICS LTDA:**

La validez de la oferta presentada por la empresa SISTETRONICS LTDA es de 60 días según ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ítem 10; no están cumpliendo ya que en el numeral 3.7 VALIDEZ Y/O VIGENCIA DE LA PROPUESTA DE LOS PLIEGOS:

La propuesta deberá tener una validez y/o vigencia mínima de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación Pública.

**RESPUESTA No. 17**

No se acepta la observación. El proponente SISTETRONICS LTDA., subsanó la Carta de Presentación de la propuesta. Por lo tanto Cumple Jurídicamente.

- **Observaciones presentadas por el empresa SISTETRONICS LTDA.**

**OBSERVACIÓN No. 18**

**"PROPONENTE COMPUTEL SYSTEM**

El pliego de condiciones y la adenda 1 indican entre otras dentro de los requisitos mínimos exigidos para los 248 equipos de cómputo AIO (all in one) de 23":

Conectividad inalámbrica	Tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac
--------------------------	-------------------------------------

Una vez revisada la propuesta de la firma Computel System, se evidencia a folio 101 lo siguiente:

ANEXO N.º 6			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUISITOS DE LOS EQUIPOS AIO (ANEXO 1)			
CANTIDAD	Características Obligatorias	Opcionales por cumplir	UMNG/NO CUMPLE
248 Equipos AIO (248 equipos adicionales a la unidad básica) (148 equipos básicos) (100 equipos adicionales a la unidad)	248 Equipos AIO (248 equipos adicionales a la unidad básica) (148 equipos básicos) (100 equipos adicionales a la unidad)	248 Equipos AIO (248 equipos adicionales a la unidad básica) (148 equipos básicos) (100 equipos adicionales a la unidad)	CUMPLE
Procesador para PC	Intel Core i3 o superior	Intel Core i5 o superior	CUMPLE
Memoria	4 GB o superior SDRAM, DDR3	8 GB o superior SDRAM, DDR3	CUMPLE
Disco	Un SATA de 500 GB de 7200 RPM	Un SATA de 1 TB de 7200 RPM	CUMPLE
Unidad Óptica	DVD RW	DVD RW	CUMPLE
Puertos	Seis (6) puertos USB 2.0 y un puerto óptico. Puerto HDMI para salida de audio y video	Seis (6) puertos USB 2.0 o superior internos. Puerto HDMI para salida de audio y video	CUMPLE
Teclado	El teclado con conexión USB	El teclado con conexión USB	CUMPLE
Mouse	Opcional dependiente del teclado USB	Opcional dependiente del teclado USB	CUMPLE
Tarjetas de Red	El puerto RJ45 10/100/1000 Mbps	El puerto RJ45 10/100/1000 Mbps	CUMPLE
Antenas	Antenas integradas y externa conexión USB	Antenas integradas y externa conexión USB	CUMPLE
Software	Windows 8.1 Professional de 64 bits en español instalado con licencia	Windows 8.1 Professional de 64 bits en español instalado con licencia	CUMPLE
Encabezamiento	Directx y software de instalación	Directx y software de instalación	CUMPLE
Garantía	Seis (6) meses	Seis (6) meses	CUMPLE
Manejo de residuos	Cero (0) residuos por año durante el tiempo de garantía	Cero (0) residuos por año durante el tiempo de garantía	CUMPLE

Es importante mencionar que el anexo No. 6 incluye la nota:

**Nota1: El proponente no podrá modificar por ningún motivo los términos del anexo y con su presentación se compromete en su contenido a los publicados por la UMNG.**

Así mismo el pliego de condiciones manifiesta en el numeral 4.1.1:

- f) Las propuestas deben ser congruentes y consistentes con el pliego de condiciones, so pena de rechazo.
- g) La Universidad Militar Nueva Granada no aceptará condicionamientos de la propuesta; si éstos se hicieren, no serán considerados.

Salta a la vista que el anexo No. 6 fue modificado en cuanto a sus términos, que la propuesta presentada por este proponente NO es congruente con los pliegos y que a su vez se condiciona a la UMNG a recibir equipos AIO sin conectividad WIFI 802.11 b/g/n/ac, desmejorando los mínimos exigidos por la UMNG, lo anterior por cuanto no se ofrece conectividad inalámbrica por parte de este proponente para los 248 equipos AIO ni para las unidades adicionales. Ahora bien, no se podría pretender decir que el catálogo o Brochure del fabricante sería válido para decir que este requerimiento se cumple, pues este documento posee la salvedad No.7 la cual indica "**7 Wireless cards are optional or add-on features and requires separately purchased wireless access point and internet service.**", que traducido al español simple significa " Las tarjetas inalámbricas son opcionales o add-on



características y requiere la compra por separado punto de acceso inalámbrico y servicio de Internet.”

Con base en lo expuesto es claro que la firma Computel NO CUMPLE con los requisitos técnicos mínimos exigidos por lo cual su propuesta debe ser rechazada por cuanto incurre en el causal de rechazo.

Capítulo sexto, Causales de rechazo:

- i. Cuando el proponente presente propuesta alternativa, excepciones técnicas o comerciales, o condiciones distintas a las establecidas en el pliego de condiciones, siempre y cuando no desmejore los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

No es menos importante decir que el no ofertar el requisito de tarjeta inalámbrica no solo es un ofrecimiento que desmejora lo mínimo exigido por la UMNG sino que a su vez se constituye en un ofrecimiento parcial y/o alternativo, lo cual no es de aceptación.

- o) <sup>propuestas</sup> En el presente proceso, NO SE ACEPTA la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

#### RESPUESTA No. 18

- No se acepta la observación. Se mantiene la evaluación técnica del proponente COMPUTEL SYSTEM, como CUMPLE, tal y como se evidencia a folio 122 de su propuesta, donde los equipos ofrecidos HP EliteOne 800 G2 AIO NT poseen conectividad inalámbrica con la tarjeta intel 8260 802.11 acM.2 Bluetooth.

#### OBSERVACIÓN No. 19

“El pliego de condiciones (adenda No.1) indica entre otras como requisito técnico mínimo exigido para los 248 equipos AIO y sus unidades adicionales ofertadas:



La firma Computel System, para dar cumplimiento a los requerimientos de los 248 equipos de Cómputo AIO oferta a folios 101,102 equipos AIO HP 800G2 NT y Portátil HP Probook 640G2, no obstante, verificadas las características técnicas propias de estos dos equipos, evidenciamos que ninguno de los dos posee puerto HDMI, sino puerto Display port, por lo cual NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos por la UMNG, ahora bien, no debemos dejar de mencionar que en el documento de RESPUESTA a las observaciones en el cual también se plasmó la adenda No.1, la UMNG cerró la posibilidad de ofertar puerto Display Port, por lo cual no puede ser tenido en cuenta como válido y a su vez calificado como CUMPLE. Ver imagen anexa a continuación, la cual traemos a colación RESPUESTA dada por la UMNG ante la solicitud de alguno de los proponentes de permitir el Puerto Display Port en los equipos a ofrecer:



• Observaciones presentadas por la empresa NEX COMPUTER S.A.

**Observación No. 10**

**“Respecto a los Equipos AIO**

- a) Solicitamos a la Universidad cambiar el tipo de memoria de DDR3 a DDR4 debido a que los equipos de escritorio que incorporan procesadores de sexta generación del fabricante Intel la cual es la última liberada, ya incorporan este tipo de memorias, de esta manera la Universidad podrá garantizarse que lo entregado cumple con los estándares actuales y de última generación.
- b) Recomendamos a la Universidad modificar el puerto HDMI y aceptar el puerto Display port, esto entendiéndolo que el puerto HDMI es un puerto enfocado al entretenimiento y que no se incorporan en los equipos de índole empresarial, ya que a través de este solo podemos transmitir audio y video, mientras en el puerto Display port que es un puerto netamente corporativo podemos transmitir audio, video y datos a través de un solo, para brindar y garantizar la pluralidad de marcas y oferentes recomendamos a la entidad dejar puerto HDMI o DISPLAY PORT.

**Respuesta No. 10:**

No se aceptan las observaciones. Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

Es claro que el pliego de condiciones es de obligatorio cumplimiento dado que el mismo es LEY entre las partes, por lo anterior esta propuesta incurre en causal de rechazo directo, ya que la entidad aclaró previamente a la presentación de las ofertas que los equipos a ofrecer debían tener puerto HDMI y no Display Port por lo cual NO puede ser aceptado ningún adaptador o convertidor, toda vez que el catálogo del equipo ofertado dice claramente que posee puerto DisplayPort, el cual reiteramos NO ES ACEPTADO POR LA ENTIDAD según lo manifestó en RESPUESTA a las observaciones. Cabe señalar que este es un hecho imposible de subsanar, toda vez que cambiar el puerto displayport ofrecido por puerto HDMI implicaría el cambio de modelo de equipo ofrecido y esto constituirá una mejora y/o adición a la propuesta presentada”

Capítulo sexto, Causales de rechazo:

- i. Cuando el proponente presente propuesta alternativa, excepciones técnicas o comerciales, o condiciones distintas a las establecidas en el pliego de condiciones, siempre y cuando no desmejore los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

**RESPUESTA No. 19**

No se acepta la observación. Se mantiene la evaluación técnica el proponente COMPUTEL SYSTEM S.A.S., como CUMPLE, toda vez que en la Adenda No. 01, respuesta No. 56, la Universidad Militar indica que los proponentes pueden ofrecer puertos display port con convertidores HDMI siempre y cuando garantice el convertidor para todos los equipos ofrecidos, el cual fue garantizado mediante comunicado de aclaración de fecha 24 de agosto de 2016 por la firma Computel System donde manifiesta que entregará el respectivo convertidor de puerto Display port a HDMI.

**OBSERVACIÓN No. 20**

"En el folio 101, la firma Computel manifiesta en su anexo No.6 que oferta 94 equipos adicionales para un total de 342 unidades, sin embargo, en su oferta económica manifiesta ofertar 104 unidades adicionales, para un total de 352 unidades.

Folio 101

ANEXO N.º 6		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO		
DESCRIPCIÓN	Condiciones obligatorias	Ofertadas por computel
Cantidad	Docientos cuarenta y ocho (248) equipos de cómputo	342 equipos ofrecidos (94 equipos adicionales al número solicitado (248) para obtener el puntaje máximo otorgado por la entidad).
Procesador para PC	Intel Core i-7 última generación	Intel Core i-7 última generación
Mainboard	Puertos: Audio, puertos USB integrados; Chipset Intel	Chipset Intel

Folio 142

INVITACION PUBLICA No. 08 DE 2016

ANEXO No. 7  
PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1	EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO ALL IN ONE	352	\$7.339.000	\$534.060	\$3.672.060	\$1.362.972.160
2	EQUIPOS DE COMPUTO PORTATILIZO	104	\$5.160.000	\$369.000	\$5.974.000	\$11.948.000
SUBTOTAL					\$1.185.278.000	
IVA					\$189.644.160	
VALOR TOTAL					\$1.374.922.160	

Este es un ofrecimiento que no puede ser tenido en cuenta por la entidad, toda vez que es una oferta ambigua, inconsistente y NO congruente con el pliego de condiciones, el hecho de que se encuentren dentro de la oferta 2 ofrecimientos de cantidades diferentes (Folio 101- 342 unidades, Folio 142- 352 unidades) no permite realizar una selección objetiva, más aún cuando por ser este un factor que otorga puntaje, no es susceptible de aclaración o subsanación pues de manera automática se constituye en una mejora o modificación de su propuesta, por lo anterior solicitamos a la UMNG rechazar la propuesta de Computel System, toda vez que la misma no cumple con los lineamientos plasmados en el pliego de condiciones.

- f) Las propuestas deben ser congruentes y consistentes con el pliego de condiciones, so pena de rechazo.
- g) La Universidad Militar Nueva Granada no aceptará condicionamientos de la propuesta; si éstos se hicieren, no serán considerados.

#### RESPUESTA No. 20

No se acepta la observación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.5.1. del pliego de condiciones el cual establece: "5.1.1. Cantidad de equipos de la oferta (350 puntos): La propuesta hábil que ofrezca la mayor cantidad de equipos All In One adicionales a los mínimos requeridos en los Anexos No. 5 y 6. Se le asignan trescientos (350 puntos). **El proponente deberá indicar por medio de una carta, cuál es la cantidad de equipos adicionales ofrecidas** y de las mismas características técnicas ofrecidas".

Por lo anterior se mantiene la evaluación técnica el proponente COMPUTEL SYSTEM S.A.S., como CUMPLE, toda vez que el proponente a folio 121 de su oferta manifiesta que va a entregar 104 equipos AIO adicionales, lo cual es congruente con su oferta económica.

## OBSERVACIÓN No. 21

### "AL PROPONENTE UNIPLES S.A.

Para dar cumplimiento a los requerimientos de los 248 equipos de Cómputo AIO, la firma Uniples S.A. oferta a folios 99, 100 equipos AIO HP 800G2 y Portatil HP Probook 640G2, no obstante, verificadas las características técnicas propias de estos dos equipos, evidenciamos que ninguno de los dos posee puerto HDMI, sino puerto Display port, por lo cual NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos por la UMNG, ahora bien, no debemos dejar de mencionar que en el documento de RESPUESTA a las observaciones en el cual también se plasmó la adenda No.1, la UMNG negó la posibilidad de ofertar puerto Display Port, por lo cual no puede ser tenido en cuenta como válido y a su vez calificado como CUMPLE. Ver imagen anexa a continuación, la cual traemos a colación RESPUESTA dada por la UMNG ante la solicitud de alguno de los proponentes de permitir el Puerto Display Port en los equipos a ofrecer:



#### • Observaciones presentadas por la empresa NEX COMPUTER S.A.

##### Observación No. 10

##### "Respecto a los Equipos AIO

- a) Solicitamos a la Universidad cambiar el tipo de memoria de DDR3 a DDR4 debido a que los equipos de escritorio que incorporan procesadores de sexta generación del fabricante Intel la cual es la última liberada, ya incorporan este tipo de memorias, de esta manera la Universidad podrá garantizarse que lo entregado cumple con los estándares actuales y de última generación.
- b) Recomendamos a la Universidad modificar el puerto HDMI y aceptar el puerto Display port, esto entendiendo que el puerto HDMI es un puerto enfocado al entretenimiento y que no se incorporan en los equipos de índole empresarial, ya que a través de este solo podemos transmitir audio y video, mientras en el puerto Display port que es un puerto netamente corporativo podemos transmitir audio, video y datos a través de un solo, para brindar y garantizar la pluralidad de marcas y oferentes recomendamos a la entidad dejar puerto HDMI o DISPLAY PORT.

##### Respuesta No. 10:

No se aceptan las observaciones. Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

Es claro que el pliego de condiciones es de obligatorio cumplimiento dado que el mismo es LEY entre las partes, por lo anterior esta propuesta incurre en causal de rechazo directo, ya que la entidad aclaró previamente a la presentación de las ofertas que ofertas que los equipos a ofrecer debían tener puerto HDMI y no Display Port. Cabe señalar que este es un hecho imposible de subsanar, toda vez que cambiar el puerto displayport ofrecido por puerto HDMI implicaría el cambio de modelo de equipo ofrecido y esto constituiría una mejora y/o adición a la propuesta presentada:

Capítulo sexto, Causales de rechazo:

- i. Cuando el proponente presente propuesta alternativa, excepciones técnicas o comerciales, o condiciones distintas a las establecidas en el pliego de condiciones, siempre y cuando no desmejore los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

#### **RESPUESTA No. 21**

No se acepta la observación. Se mantiene la evaluación técnica del proponente UNIPLES S.A., como CUMPLE, toda vez que en la Adenda No. 01, respuesta No. 56, la Universidad Militar indica que los proponentes pueden ofrecer puertos display port con convertidores HDMI siempre y cuando garantice el convertidor para todos los equipos ofrecidos, el cual fue garantizado mediante comunicado de aclaración de fecha 23 de agosto de 2016 por la firma Uniples S.A., donde manifiesta que entregará el respectivo adaptador de puerto Display port a HDMI.

#### **OBSERVACIÓN No. 22**

Así mismo el proponente Uniples S.A., no aporta en su propuesta la certificación De Absolute como fabricante del software anti robo (Computrace), por lo tanto, no cumple con los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones y sus adendas.

#### **RESPUESTA No. 22**

No se acepta la observación. A folio 94 el proponente UNIPLES S.A., presenta certificación de HP Colombia S.A.S., la cual informa que el equipo ofertado cuenta con Sistema de Seguridad Antirrobo.

#### **OBSERVACIÓN No. 23**

##### **“AL PROPONENTE NEXCOM**

Nexcom realiza a folio 116 el ofrecimiento de equipos de cómputo Lenovo M900z AIO y manifiesta que cumple con el requerimiento de puerto HDMI a través de un convertidor, toda vez que el equipo ofertado NO posee puerto HDMI sino Display port, lo cual NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos por la UMNG, ahora bien, no debemos dejar de mencionar que en el documento de RESPUESTA a las observaciones fue el mismo proponente NEXCOM a quien se le aclaró que no se podía ofertar el puerto Display Port, por lo cual no puede ser tenido en cuenta como válido y a su vez calificado como CUMPLE. Ver imagen anexa a

continuación, la cual traemos a colación RESPUESTA dada por la UMNG ante la solicitud de alguno de los proponentes de permitir el Puerto Display Port en los equipos a ofrecer:



- Observaciones presentadas por la empresa NEX COMPUTER S.A.

**Observación No. 10:**

**"Respecto a los Equipos AIO**

- a) Solicitamos a la Universidad cambiar el tipo de memoria de DDR3 a DDR4 debido a que los equipos de escritorio que incorporan procesadores de sexta generación del fabricante Intel la cual es la última liberada, ya incorporan este tipo de memorias, de esta manera la Universidad podrá garantizarse que lo entregado cumple con los estándares actuales y de última generación.
- b) Recomendamos a la Universidad modificar el puerto HDMI y aceptar el puerto Display port, esto entendiendo que el puerto HDMI es un puerto enfocado al entretenimiento y que no se incorporan en los equipos de índole empresarial, ya que a través de este solo podemos transmitir audio y video, mientras en el puerto Display port que es un puerto netamente corporativo podemos transmitir audio, video y datos a través de un solo, para brindar y garantizar la pluralidad de marcas y oferentes recomendamos a la entidad dejar puerto HDMI o DISPLAY PORT.

**Respuesta No. 10:**

No se aceptan las observaciones. Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

Es claro que el pliego de condiciones es de obligatorio cumplimiento dado que el mismo es LEY entre las partes, por lo anterior esta propuesta incurre en causal de rechazo directo, ya que la entidad aclaró previamente a la presentación de las ofertas que los equipos a ofrecer debían tener puerto HDMI y no Display Port por lo cual NO puede ser aceptado ningún adaptador o convertidor, toda vez que el catálogo del equipo ofertado dice claramente que posee puerto DisplayPort, el cual reiteramos NO ES ACEPTADO POR LA ENTIDAD según lo manifestó en RESPUESTA a las observaciones. Cabe señalar que este es un hecho imposible de subsanar, toda vez que cambiar el puerto display port ofrecido por puerto HDMI implicaría el cambio de modelo de equipo ofrecido y esto constituiría una mejora y/o adición a la propuesta presentada:

**Capítulo sexto, Causales de rechazo:**

- i. Cuando el proponente presente propuesta alternativa, excepciones técnicas o comerciales, o condiciones distintas a las establecidas en el pliego de condiciones, siempre y cuando no desmejore los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

**RESPUESTA No. 23**

No se acepta la observación, toda vez que en la Adenda No. 01, respuesta No. 56, la Universidad Militar, indica que los proponentes pueden ofrecer puertos display port con convertidores HDMI siempre y cuando garantice el convertidor para todos los equipos ofrecidos, el cual fue garantizado mediante comunicado de aclaración de fecha 23 de agosto de 2016 por la firma Nexcom Computer S.A., donde certifica que el convertidor para los equipos ofrecidos y adicionales son parte integral de los equipos ofrecidos.

## OBSERVACIÓN No. 24

### “AL PROPONENTE SUMIMAS

Para dar cumplimiento a los requerimientos de los 248 equipos de Cómputo AIO, la firma Sumimas oferta a folios 160 equipos AIO HP 800G2 y Portátil HP Probook 640 G2, no obstante, verificadas las características técnicas propias de estos dos equipos en los catálogos contenidos en folios 162 - 192, evidenciamos que ninguno de los dos posee puerto HDMI, sino puerto Displayport, por lo cual **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos por la UMNG, ahora bien, no debemos dejar de mencionar que en el documento de RESPUESTA a las observaciones en el cual también se plasmó la adenda No.1, la UMNG negó la posibilidad de ofertar puerto Displayport, por lo cual no puede ser tenido en cuenta como válido y a su vez calificado como CUMPLE. Ver imagen anexa a continuación, la cual traemos a colación RESPUESTA dada por la UMNG ante la solicitud de alguno de los proponentes de permitir el Puerto Displayport en los equipos a ofrecer:



- Observaciones presentadas por la empresa NEX COMPUTER S.A.

#### Observación No. 10

##### “Respecto a los Equipos AIO

- a) Solicitamos a la Universidad cambiar el tipo de memoria de DDR3 a DDR4 debido a que los equipos de escritorio que incorporan procesadores de sexta generación del fabricante Intel la cual es la última liberada, ya incorporan este tipo de memorias, de esta manera la Universidad podrá garantizarse que lo entregado cumple con los estándares actuales y de última generación.
- b) Recomendamos a la Universidad modificar el puerto HDMI y aceptar el puerto Display port, esto entendiendo que el puerto HDMI es un puerto enclavado al entretenimiento y que no se incorporan en los equipos de índole empresarial, ya que a través de este solo podemos transmitir audio y video, mientras en el puerto Display port que es un puerto netamente corporativo podemos transmitir audio, video y datos a la vez de un solo, para brindar y garantizar la pluralidad de marcas y oferentes recomendamos a la entidad dejar puerto HDMI o DISPLAY PORT.

#### Respuesta No. 10:

No se aceptan las observaciones, Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

Es claro que el pliego de condiciones es de obligatorio cumplimiento dado que el mismo es LEY entre las partes, por lo anterior esta propuesta incurre en causal de rechazo directo, ya que la entidad aclaró previamente a la presentación de las ofertas que los equipos a ofrecer debían tener puerto HDMI y no Displayport por lo cual **NO** puede ser aceptado ningún adaptador o



convertidor, toda vez que el catálogo del equipo ofertado dice claramente que posee puerto DisplayPort, el cual reiteramos NO ES ACEPTADO POR LA ENTIDAD según lo manifestó en RESPUESTA a las observaciones. Cabe señalar que este es un hecho imposible de subsanar, toda vez que cambiar el puerto displayport ofrecido por puerto HDMI implicaría el cambio de modelo de equipo ofrecido y esto constituiría una mejora y/o adición a la propuesta presentada.

Capítulo sexto, Causales de rechazo:

- I. Cuando el proponente presente propuesta alternativa, excepciones técnicas o comerciales, o condiciones distintas a las establecidas en el pliego de condiciones, siempre y cuando no desmejore los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

#### **RESPUESTA No. 24**

No se acepta la observación. Se mantiene la evaluación técnica el proponente SUMIMAS S.A.S., como CUMPLE, toda vez que en la Adenda No. 01, respuesta No. 56, la Universidad Militar, indica que los proponentes pueden ofrecer puertos display port con convertidores HDMI siempre y cuando garantice el convertidor para todos los equipos ofrecidos, el cual fue garantizado mediante comunicado de aclaración de fecha 22 de agosto de 2016 por la firma Sumimas S.A.S., donde manifiesta que ofrece y garantiza un puerto Display port con convertidor HDMI para todos los equipos.

#### **OBSERVACIÓN No. 25**

"Así mismo el proponente Sumimas, no aporta en su propuesta la certificación de Absolute como fabricante del software anti robo (Computrace), por lo tanto, no cumple con los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones y sus adendas".

#### **RESPUESTA No. 25**

No se acepta la observación. A folio 221 el proponente SUMIMAS S.A.S., presenta certificación de HP Colombia S.A., donde informa que el equipo ofertado cuenta con el Sistema de Seguridad Antirrobo.

#### **OBSERVACIÓN No. 26**

##### **"AL PROPONENTE MICROHARD**

En el folio 101 y 102 del proponente en cuestión, oferta como equipo portátil el Dell Latitude E3470 en los mismos, así como en los folios 107 y 108 se evidencia que el equipo Dell Latitude E3470 no posee unidad óptica DVDRW por lo cual Microhard manifiesta entregar unidad DVDRW externa. Este es un ofrecimiento que no puede ser tenido en cuenta como válido, toda vez que, en el documento de observaciones y RESPUESTAS, Sistetronics Ltda solicitó a la



UMNG permitir el ofrecimiento de unidad óptica externa a lo cual la entidad respondió con una negativa a nuestra solicitud, página No. 2 del documento:

**Observación No. 2**

**EQUIPOS PORTÁILES**

Debido a que los equipos están enfocados a movilidad, los fabricantes reconocidos a nivel mundial ya no incluyen dentro de su chasis unidades ópticas, por lo cual solicitamos a la entidad que permita la oferta de equipos de este tipo.

Así mismo con el ánimo de que se logre la presentación de equipos que cumplan con los estándares mundiales, solicitamos a la entidad incluir dentro de las exigencias

El fabricante de los equipos deberá poseer, sede, sucursal o filial en Colombia, con antigüedad mínima de 10 años.

- a) La marca ofertada deberá poseer reconocimiento y registro internacional.
- b) Los equipos ofertados deberán cumplir con normas "EPEAT".

**Respuesta No. 2:**

No se aceptan las observaciones. Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

Con base en lo anterior, es evidente que el ofrecimiento de Microhard no está acorde a los requisitos técnicos mínimos exigidos por la UMNG los cuales además de estar plasmados en los pliegos y adendas fueron aclarados por la entidad, por lo anterior solicitamos rechazar la propuesta de Microhard por cuanto incurre en el causal de rechazo:

**Capítulo sexto, Causales de rechazo:**

- i. Cuando el proponente presente propuesta alternativa, excepciones técnicas o comerciales, o condiciones distintas a las establecidas en el pliego de condiciones, siempre y cuando no desmejore los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

**RESPUESTA No. 26**

Se acepta la observación. Se modifica la evaluación Técnica del proponente UNIÓN TEMPORAL MICROHARD S.A.S. – SELCOM INGENIERÍA S.A.S., como NO CUMPLE.

**OBSERVACIÓN No. 27**

"Así mismo el proponente Microhard, no aporta en su propuesta la certificación de Absolute como fabricante del software anti robo (Computrace), por lo tanto, no cumple con los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones y sus adendas".

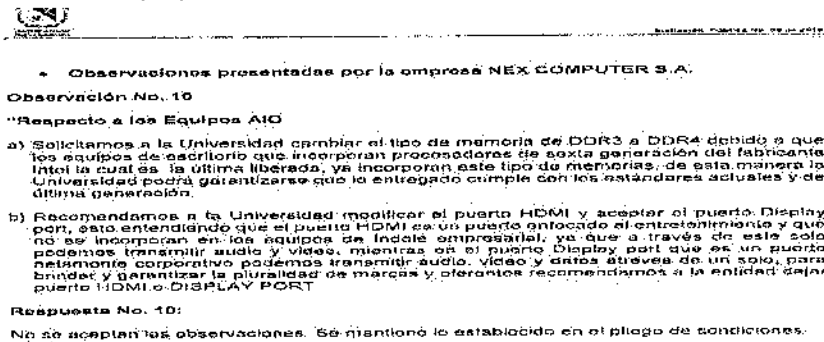
**RESPUESTA No. 27**

No se acepta la observación. A folio 99 el proponente UNIÓN TEMPORAL MICROHARD S.A.S. – SELCOMP INGENIERÍA S.A.S., manifiesta la entrega de la certificación del sistema antirrobo y las especificaciones técnicas del equipo ofrecido, a folio 108 se puede evidenciar que los equipos ofertados cuentan con el software computrace.

## OBSERVACIÓN No. 28

### “AL PROPONENTE COLSOF

El proponente Colsof oferta a folios 164 equipos AIO HP 800G2 y Portatil HP Probook 640G2, no obstante, verificadas las características técnicas propias de estos dos equipos en los catálogos contenidos en folios 167 a 176, evidenciamos que ninguno de los dos posee puerto HDMI, sino puerto Display port, por lo cual NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos por la UMNG, ahora bien, no debemos dejar de mencionar que en el documento de RESPUESTA a las observaciones en el cual también se plasmó la adenda No.1, la UMNG negó la posibilidad de ofertar puerto Display Port, por lo cual no puede ser tenido en cuenta como válido y a su vez calificado como CUMPLE. Ver imagen anexa a continuación, la cual traemos a colación RESPUESTA dada por la UMNG ante la solicitud de alguno de los proponentes de permitir el Puerto Display Port en los equipos a ofrecer:



Es claro que el pliego de condiciones es de obligatorio cumplimiento dado que el mismo es LEY entre las partes, por lo anterior esta propuesta incurre en causal de rechazo directo, ya que la entidad aclaró previamente a la presentación de las ofertas que los equipos a ofrecer debían tener puerto HDMI y no Display Port por lo cual NO puede ser aceptado ningún adaptador o convertidor, toda vez que el catalogo del equipo ofertado dice claramente que posee puerto DisplayPort, el cual reiteramos NO ES ACEPTADO POR LA ENTIDAD según lo manifestó en RESPUESTA a las observaciones. Cabe señalar que este es un hecho imposible de subsanar, toda vez que cambiar el puerto display port ofrecido por puerto HDMI implicaría el cambio de modelo de equipo ofrecido y esto constituiría una mejora y/o adición a la propuesta presentada.

### Capitulo sexto, Causales de rechazo:

1. Cuando el proponente presente propuesta alternativa, excepciones técnicas o comerciales, o condiciones distintas a las establecidas en el pliego de condiciones, siempre y cuando no desmejore los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

## RESPUESTA No. 28

No se acepta la observación. Se mantiene la evaluación técnica el proponente COLSOF S.A., como CUMPLE, toda vez que en la Adenda No. 01, respuesta No. 56, la Universidad Militar, indica que los proponentes pueden ofrecer puertos display port con convertidores HDMI siempre y cuando garantice el convertidor para todos los equipos ofrecidos, el cual fue garantizado mediante comunicado de aclaración de fecha 23 de agosto de 2016 por la firma Colsof S.A., donde aclara que su propuesta incluye el ofrecimiento de un puerto Display port con convertidor HDMI para todos los equipos ofrecidos.

## OBSERVACIÓN No. 29

### "AL PROPONENTE NUEVA ERA SOLUCIONES

Nueva Era Soluciones realiza el ofrecimiento de equipos de cómputo Lenovo M900z AIO y Lenovo L460 en folios 68 y 69 de su propuesta, y manifiesta que cumple con el requerimiento de puerto HDMI a través de un convertidor, toda vez que el equipo ofertado NO posee puerto HDMI sino Display port, lo cual NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos por la UMNG, ahora bien, no debemos dejar de mencionar que en el documento de RESPUESTA a las observaciones en el cual también se plasmó la adenda No.1, la UMNG negó la posibilidad de ofertar puerto Display Port, por lo cual no puede ser tenido en cuenta como válido y a su vez calificado como no CUMPLE. Ver imagen anexa a continuación, la cual traemos a colación RESPUESTA dada por la UMNG ante la solicitud de alguno de los proponentes de permitir el Puerto Display Port en los equipos a ofrecer:



#### • Observaciones presentadas por la empresa NEX COMPUTER S.A.

##### Observación No. 10

##### "Respecto a los Equipos AIO

- a) Solicitamos a la Universidad cambiar el tipo de memoria de DDR3 a DDR4 debido a que los equipos de escritorio que incorporan procesadores de sexta generación del fabricante Intel la cual es la última liberada, ya incorporan este tipo de memorias, de esta manera la Universidad podrá garantizarse que lo entregado cumple con los estándares actuales y de última generación.
- b) Recomendamos a la Universidad modificar el puerto HDMI y aceptar el puerto Display port, esto entendiéndolo que el puerto HDMI es un puerto enfocado al entretenimiento y que no se incorporan en los equipos de índole empresarial, ya que a través de este solo podemos transmitir audio y video, mientras en el puerto Display port que es un puerto netamente corporativo podemos transmitir audio, video y datos a través de un solo, para brindar y garantizar la pluralidad de marcas y oferentes recomendamos a la entidad dejar puerto HDMI e DISPLAY PORT.

##### Respuesta No. 10:

No se aceptan las observaciones. Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

Así mismo el Lenovo L460 como ofrecimiento realizado por Nueva Era Soluciones para equipo de cómputo portátil, no puede ser estimado como un ofrecimiento que cumpla, lo anterior teniendo en cuenta que el L460 NO posee unidad óptica interna, por lo cual debe ser ofertada unidad óptica externa, incurriendo en causal de rechazo, pues es claro que este ofrecimiento fue negado durante el periodo de observaciones y RESPUESTAS otorgadas por la UMNG así:

página No. 2 del documento:

**Observación No. 2**

**"EQUIPOS PORTÁTILES"**

Debido a que los equipos están enfocados a movilidad, los fabricantes reconocidos a nivel mundial ya no incluyen dentro de su chasis unidades ópticas, por lo cual solicitamos a la entidad se permita que esta unidad sea externa USB.

estándares mundiales, solicitamos a la entidad incluir dentro de las exigencias

El fabricante de los equipos deberá poseer, sede, sucursal o filial en Colombia, con antigüedad mínima de 10 años.

- a) La marca ofertada deberá poseer reconocimiento y registro internacional.
- b) Los equipos ofertados deberán cumplir con normas EPEAT.

**Respuesta No. 2:**

No se aceptan las observaciones. Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones

Por lo anterior esta propuesta debe ser rechazada por incurrir en causal de rechazo directo, cabe señalar que este es un hecho imposible de subsanar, toda vez que para tal fin debería cambiar el ofrecimiento de marca y/o referencia ya ofertados.

Capítulo sexto, Causales de rechazo:

- i. Cuando el proponente presente propuesta alternativa, excepciones técnicas o comerciales, o condiciones distintas a las establecidas en el pliego de condiciones, siempre y cuando no desmejore los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

**RESPUESTA No. 29**

Se acepta parcialmente las observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

- No se acepta la observación. El proponente NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S., cumple con lo requerido en el Anexo No. 6 Características Técnicas Obligatorias de los Equipos de cómputo en lo referente a los puertos HDMI para salida de audio y video, a folio 68 de su propuesta.
- Se acepta la observación, una vez verificada la ficha técnica del fabricante, del equipo Lenovo L460, este no posee unidad óptica interna, por lo tanto No cumple técnicamente.

Por anterior se modifica la evaluación técnica como NO CUMPLE .

**OBSERVACIÓN No. 30**

**"A LOS PROPONENTES**

1. Unión Temporal TyT (folio: 96)
2. Sitec (folio: 77)
3. Priceless (folio: 67-70)
4. Xorex (folio: 129)
5. Comware (folio: 164-165)

Realizan ofrecimiento de computador portátil HP Probook folio 1040 G3, este equipo de cómputo NO CUMPLE con los requisitos técnicos mínimos pues de acuerdo con la ficha técnica o catálogo oficial del fabricante HP, el mismo no posee unidad Óptica DVDRW interna, así mismo el equipos HP folio 1040 G3 NO CUMPLE con el requerimiento de puerto VGA, tal cual lo exigen los pliegos de condiciones y sus adendas, es importante mencionar que durante el periodo de observaciones a los pliegos y en su respectiva RESPUESTA emitida por parte de la UMNG, se negó la posibilidad de entregar unidades externas así:

página No. 2 del documento:

Observación No. 2

"EQUIPOS PORTATILES

Debido a que los equipos están enfocados a movilidad, los fabricantes reconocidos a nivel mundial ya no incluyen dentro de su chasis unidades ópticas, por lo cual solicitamos a la entidad se permita que esta unidad sea externa USB.

Así mismo con el ánimo de que se logre la presentación de equipos que cumplan con los estándares mundiales, solicitamos a la entidad incluir dentro de las exigencias.

El fabricante de los equipos deberá poseer sede, sucursal o filial en Colombia, con antigüedad mínima de 10 años.

- a) La marca ofertada deberá poseer reconocimiento y registro internacional.
- b) Los equipos ofertados deberán cumplir con normas EPEAT.

Respuesta No. 2:

No se aceptan las observaciones. Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones

Por lo anterior las propuestas de los proponentes:

1. Unión Temporal TyT
2. Sitec
3. Priceless
4. Xorex
5. Comware

Deben ser rechazada por cuanto incurrió en causal de rechazo directo, cabe señalar que este es un hecho imposible de subsanar, toda vez que para tal fin debería cambiar el ofrecimiento



de marca y/o referencia ya ofertados lo cual se constituye en una modificación o mejora de su propuesta.

#### Capítulo sexto, Causales de rechazo:

- i. Cuando el proponente presente propuesta alternativa, excepciones técnicas o comerciales, o condiciones distintas a las establecidas en el pliego de condiciones, siempre y cuando no desmejore los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

#### **RESPUESTA No. 30**

Se acepta la observación, una vez verificadas las características con el fabricante del equipo HP Etilebook folio 1040 G3 no posee unidad óptica interna, por lo tanto los proponentes UNIÓN TEMPORAL TYT, SITEC, PRICELESS, XOREX y COMWARE, NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE.

Por lo anterior se modifica la evaluación técnica.

#### **OBSERVACIÓN No. 31**

##### **“AL PROPONENTE SERLE.COM**

Este proponente realiza el ofrecimiento de equipos de cómputo HP 800G2 AIO y HP 440G3 en folios 79 y 80 (sin numerar) de su propuesta, y manifiesta que cumple con el requerimiento de puerto HDMI, sin embargo revisadas las fichas técnicas o catálogos oficiales del fabricante, se evidencia que el equipo HP 800G2 NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos por la UMNG, esto por cuanto NO POSEE puerto HDMI, no debemos dejar de mencionar que en el documento de RESPUESTA a las observaciones se negó la posibilidad de ofertar puerto Display Port, por lo cual no puede ser tenido en cuenta como válido y a su vez calificado como CUMPLE. Ver imagen anexa a continuación, la cual traemos a colación RESPUESTA dada por la UMNG ante la solicitud de alguno de los proponentes de permitir el Puerto Display Port en los equipos a ofrecer:

### RESPUESTA No. 31

No se acepta la observación. El proponente SERLE.COM S.A.S., cumple con lo solicitado en el Anexo No. 6 Características Técnicas Mínimas Obligatorias, respecto del puerto HDMI a folio 50 y 53 de su propuesta.

### OBSERVACIÓN No. 32

“Así mismo el HP 440 G3 como ofrecimiento para equipo de cómputo portátil, no puede ser estimado como un ofrecimiento que cumpla, lo anterior teniendo en cuenta que este equipo NO posee unidad óptica interna, por lo cual debe ser ofertada unidad óptica externa tal cual lo plasmó Serlecom en su propuesta técnica folio 80, incurriendo en causal de rechazo, pues es claro que este ofrecimiento fue negado durante el periodo de observaciones y respuestas otorgadas por la UMNG así:

página No. 2 del documento:

Observación No. 2

“EQUIPOS PORTATILES

Debido a que los equipos están enfocados a movilidad, los fabricantes reconocidos a nivel mundial ya no incluyen dentro de su chasis unidades ópticas, por lo cual solicitamos a la entidad se permita que esta unidad sea externa USB.

Así mismo con el ánimo de que se logre la presentación de equipos que cumplan con los estándares mundiales, solicitamos a la entidad incluir dentro de las exigencias:

El fabricante de los equipos deberá poseer, sede, sucursal o filial en Colombia, con antigüedad mínima de 10 años.

- a) La marca ofertada deberá poseer reconocimiento y registro internacional.
- b) Los equipos ofertados deberán cumplir con normas EPEAT.

Respuesta No. 2:

No se aceptan las observaciones. Se mantendrá lo establecido en el pliego de condiciones.

Por anterior esta propuesta debe ser rechazada por cuanto incurre en causal de rechazo directo, cabe señalar que este es un hecho imposible de subsanar, toda vez que para tal fin debería cambiar el ofrecimiento de marca y/o referencia ya ofertados.

Capítulo sexto, Causales de rechazo:



- I. Cuando el proponente presente propuesta alternativa, excepciones técnicas o comerciales, o condiciones distintas a las establecidas en el pliego de condiciones, siempre y cuando no desmejore los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

### RESPUESTA No. 32

Se acepta la observación, una vez verificadas las características técnicas del equipo HP 440 G3, ofertadas por el proponente, a folio 52 manifiesta que ofrece unidad externa, por lo tanto el proponente Serle.com S.A.S., no cumple técnicamente.

Se modifica la evaluación técnica del proponente SERLE.COM S.A.S.

### OBSERVACIÓN No. 33

#### “AL PROPONENTE INSITEL

El proponente INSITEL oferta a folios 164 equipos AIO HP 800G2 y Portátil HP Probook 640G2, no obstante, verificadas las características técnicas propias de estos dos equipos en los catálogos contenidos en folios 167 a 176, evidenciamos que ninguno de los dos posee puerto HDMI, sino puerto Display port, por lo cual NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos por la UMNG, ahora bien, no debemos dejar de mencionar que en el documento de RESPUESTA a las observaciones en el cual también se plasmó la adenda No.1, la UMNG negó la posibilidad de ofertar puerto Display Port, por lo cual no puede ser tenido en cuenta como válido y a su vez calificado como CUMPLE. Ver imagen anexa a continuación, la cual traemos a colación RESPUESTA dada por la UMNG ante la solicitud de alguno de los proponentes de permitir el Puerto Display Port en los equipos a ofrecer:



- Observaciones presentadas por la empresa NEX COMPUTER S.A.

#### Observación No. 10

##### “Respecto a los Equipos AIO

- a) Solicitamos a la Universidad cambiar el tipo de memoria de DDR3 a DDR4 debido a que los equipos de escritorio que incorporan procesadores de sexta generación del fabricante Intel la cual es la última liberada, ya incorporan este tipo de memorias, de esta manera la Universidad podrá garantizarse que lo entregado cumple con los estándares actuales y de última generación.
- b) Recomendamos a la Universidad modificar el puerto HDMI y aceptar el puerto Display port, esto entendiendo que el puerto HDMI es un puerto enfocado al entretenimiento y que no se incorporan en los equipos de índole empresarial, ya que a través de este solo podemos transmitir audio y video, mientras en el puerto Display port que es un puerto netamente corporativo podemos transmitir audio, video y datos a través de un solo, para brindar y garantizar la pluralidad de marcas y oferentes recomendamos a la entidad dejar puerto HDMI o DISPLAY PORT.

aa 40 de 75

#### Respuesta No. 10:

No se aceptan las observaciones. Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.



Es claro que el pliego de condiciones es de obligatorio cumplimiento dado que el mismo es LEY entre las partes, por lo anterior esta propuesta incurre en causal de rechazo directo, ya que la entidad aclaró previamente a la presentación de las ofertas que los equipos a ofrecer debían tener puerto HDMI y no Display Port por lo cual NO puede ser aceptado ningún adaptador o convertidor, toda vez que el catálogo del equipo ofertado dice claramente que posee puerto DisplayPort, el cual reiteramos NO ES ACEPTADO POR LA ENTIDAD según lo manifestó en RESPUESTA a las observaciones. Cabe señalar que este es un hecho imposible de subsanar, toda vez que cambiar el puerto display port ofrecido por puerto HDMI implicaría el cambio de modelo de equipo ofrecido y esto constituiría una mejora y/o adición a la propuesta presentada.

Capítulo sexto, Causales de rechazo:

- I. Cuando el proponente presente propuesta alternativa, excepciones técnicas o comerciales, o condiciones distintas a las establecidas en el pliego de condiciones, siempre y cuando no desmejore los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

### **RESPUESTA No. 33**

No se acepta la observación. Se mantiene la evaluación técnica el proponente INSITEL S.A., como CUMPLE, toda vez que en la Adenda No. 01, respuesta No. 56; la Universidad Militar, indica que los proponentes pueden ofrecer puertos display port con convertidores HDMI siempre y cuando garantice el convertidor para todos los equipos ofrecidos, el cual fue garantizado mediante comunicado de aclaración de fecha 23 de agosto de 2016 por la firma Insitel S.A., donde aclara que su propuesta contempla todos los conversores de HDMI a Display port.

### **Observación No. 34.**

#### **"AL PROPONENTE U.T. TECNOLOGÍA AMERICANA - TALENTO**

El proponente U.T. TECNOLOGÍA AMERICANA - TALENTO oferta equipos AIO HP 800G2 y Portátil HP Probook 640G2, no obstante, verificadas las características técnicas propias de estos dos equipos en los catálogos, evidenciamos que ninguno de los dos posee puerto HDMI, sino puerto Display port, por lo cual NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos por la UMNG, ahora bien, no debemos dejar de mencionar que en el documento de respuesta a las observaciones en el cual también se plasmó la adenda No.1, la UMNG negó la posibilidad de



ofertar puerto Display Port, por lo cual no puede ser tenido en cuenta como válido y a su vez calificado como CUMPLE. Ver imagen anexa a continuación, la cual traemos a colación respuesta dada por la UMNG ante la solicitud de alguno de los proponentes de permitir el Puerto Display Port en los equipos a ofrecer:



- Observaciones presentadas por la empresa NEX COMPUTER S.A.

**Observación No. 10**

**"Respecto a los Equipos AIO**

- a) Solicitamos a la Universidad cambiar el tipo de memoria de DDR3 a DDR4 debido a que los equipos de escritorio que incorporan procesadores de sexta generación del fabricante Intel la cual es la última liberada, ya incorporan este tipo de memorias, de esta manera la Universidad podrá garantizarse que lo entregado cumple con los estándares actuales y de última generación.
- b) Recomendamos a la Universidad modificar el puerto HDMI y aceptar el puerto Display port, esto entendiéndolo que el puerto HDMI es un puerto enfocado al entretenimiento y que no se incorporan en los equipos de índole empresarial, ya que a través de este solo podemos transmitir audio y video, mientras en el puerto Display port que es un puerto netamente corporativo podemos transmitir audio, video y datos a través de un solo, para brindar y garantizar la pluralidad de marcas y oferentes recomendamos a la entidad dejar puerto HDMI o DISPLAY PORT.

**Respuesta No. 10:**

No se aceptan las observaciones. Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

Es claro que el pliego de condiciones es de obligatorio cumplimiento dado que el mismo es LEY entre las partes, por lo anterior esta propuesta incurre en causal de rechazo directo, ya que la entidad aclaró previamente a la presentación de las ofertas que los equipos a ofrecer debían tener puerto HDMI y no Display Port por lo cual NO puede ser aceptado ningún adaptador o convertidor, toda vez que el catálogo del equipo ofertado dice claramente que posee puerto DisplayPort, el cual reiteramos NO ES ACEPTADO POR LA ENTIDAD según lo manifestó en respuesta a las observaciones. Cabe señalar que este es un hecho imposible de subsanar, toda vez que cambiar el puerto display port ofrecido por puerto HDMI implicaría el cambio de modelo de equipo ofrecido y esto constituiría una mejora y/o adición a la propuesta presentada.

**Capitulo sexto, Causales de rechazo:**

- i. Cuando el proponente presente propuesta alternativa, excepciones técnicas o comerciales, o condiciones distintas a las establecidas en el pliego de condiciones, siempre y cuando no desmejore los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

**Respuesta No. 34**

No se acepta la observación. Se mantiene la evaluación técnica el proponente UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGÍA AMÉRICA - TALENTO 2016, como CUMPLE, toda vez que en la Adenda No. 01, respuesta No. 56, la Universidad Militar, indica que los proponentes pueden ofrecer puertos display port con convertidores HDMI siempre y cuando garantice el convertidor para todos los equipos ofrecidos, el cual fue garantizado mediante comunicado de aclaración de fecha 24 de agosto de 2016 por la firma UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGÍA AMÉRICA - TALENTO 2016, donde aclara que su propuesta incluye el ofrecimiento de los convertidores ofrecidos para todos los equipos.

**Observación No. 35**

**“A LOS PROPONENTES COMWARE Y NUEVA ERA SOLUCIONES**

La oferta económica de estos proponentes no cumple con los mínimos requeridos por la entidad, esto por cuanto su ofrecimiento tiene como base 248 unidades de equipos AIO, durante el periodo de observaciones al pliego y de acuerdo con las respuestas otorgadas por la UMNG, se concluyó en la página 3 y 4 del documento que:

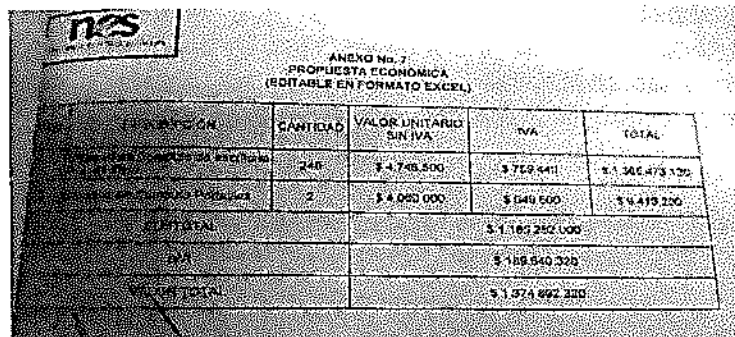
**Observación No. 4**

“En la propuesta económica (formato de la Universidad) se debe alimentar la cantidad mínima de equipos exigidos por la entidad y aparte mencionar las cantidades adicionales o se debe incluir en el cuadro de precios las cantidades totales ofertadas incluidas las adicionales si las hay?”.

**Respuesta No. 4:**

Se aclara que el proponente en la casilla cantidad debe colocar cuantos equipos van a ofrecer en total, para cada uno de los dos tipos equipos que se está ofreciendo y discriminar el valor unitario de cada equipo.

**Propuesta económica NES folio 85**



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	TOTAL
Equipos AIO	248	\$ 4.748.500	\$ 729.941	\$ 5.478.441
Equipos AIO adicionales	2	\$ 4.090.000	\$ 649.500	\$ 4.739.500
TOTAL			\$ 1.379.441	\$ 6.217.941
IVA			\$ 188.640.320	
TOTAL			\$ 1.571.892.300	

Propuesta económica Comware folio 201

ANEXO No. 7  
PROPUESTA ECONOMICA  
(ENCABECER DE OFERTAS: 83)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	TOTAL
	EQUIPOS DE COMPUTO de sercholo ALL IN ONE	248	4,711,231	763,797	1,356,326,999
	EQUIPOS DE COMPUTO PORTATILES	2	8,479,744	1,356,759	18,473,605
SUBTOTAL				1,185,344,827	
IVA				189,685,172	
VALOR TOTAL				1,374,999,999	

A los ofrecimientos económicos se les puede dar varias lecturas y/o interpretaciones, sin embargo, ninguna de las dos les permitiría continuar en el proceso.

1. No ofertan ni un equipo adicional a los 248 mínimos requeridos por la entidad, lo cual les otorga 0 puntos.
2. El proponente Nueva Era a folio 83 manifiesta ofertar 81 unidades adicionales, sin embargo al no plasmarlas en su oferta económica y teniendo en cuenta que con las cantidades mínimas requeridas su propuesta económica tiene como valor \$ 1.374.892.320oo, significaría que si se tienen en cuenta las 81 adicionales, su propuesta pasaría a ser por \$ 1.820.873.460,oo con lo que se superaría ampliamente el presupuesto oficial estimado para este proceso.
3. No muy diferente es lo ofertado por Comware ya que a folio 188 manifiesta ofertar 38 unidades adicionales, sin embargo al no plasmarlas en su oferta económica y teniendo en cuenta que con las cantidades mínimas requeridas su propuesta económica tiene como valor \$ 1.374.999.999,oo, significaría que si se tienen en cuenta las 38 adicionales, su propuesta pasaría a ser por \$ 1.582.671.070,oo con lo que se superaría ampliamente el presupuesto oficial estimado para este proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, es importante resaltar que ninguna de las ofertas de los proponentes cuestionados en esta observación, son susceptibles de subsanación y/o aclaración en cuanto a las cantidades ofertadas, esto por cuanto la cantidad de equipos adicionales y la oferta económica son los factores de otorgamiento de puntaje para su adjudicación.

Con base en lo anterior, respetuosamente solicitamos a la UMNG rechazar las propuestas de Comware y Nueva Era soluciones, toda vez que incurren en causal de rechazo.



#### Capítulo sexto, Causales de rechazo:

- i. Cuando el proponente presente propuesta alternativa, excepciones técnicas o comerciales, o condiciones distintas a las establecidas en el pliego de condiciones, siempre y cuando no desmejore los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

Así mismo el pliego de condiciones manifiesta en el numeral 4.1.1:

- f) Las propuestas deben ser congruentes y consistentes con el pliego de condiciones, so pena de rechazo.
- g) La Universidad Militar Nueva Granada no aceptará condicionamientos de la propuesta; si éstos se hicieren, no serán considerados.

#### Respuesta No. 35

Se acepta la observación, se modifica la evaluación técnica de los proponentes NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S. y COMWARE S.A., como no cumple técnicamente.

#### Observación No. 36

#### “OBSERVACIÓN GENERAL

Solicitamos formalmente a la UMNG tener en cuenta que las observaciones aquí plasmadas las cuales revelan que los proponentes mencionados en el presente documento no cumplen con cosas como PUERTO HDMI, UNIDAD DVDRW INTERNA, NO OFRECEN CONEXIÓN INALÁMBRICA PARA EL ALL IN ONE (Computel System) NO OFERTAN PUERTO VGA, entre otros, están en total incumplimiento de lo contenido en el pliego de condiciones, pues adicional de sus causales de rechazo directo, el mismo tiene varios contenidos que no permiten que estas propuestas sean tenidas en cuenta, algunos de estos apartes son:



representación legal, no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar establecidas en la Constitución y la Ley.

Junto al presente documento adjunto los siguientes:

- CATALOGO DE COMPUTADOR HP AIO 800G2 (No HDMI)
- CATALOGO DE COMPUTADOR HP PORTATIL 640G2 (No HDMI)
- CATALOGO DE COMPUTADOR HP folio 1040g3 (No VGA, No Unidad Óptica Interna)
- CATALOGO DE COMPUTADOR HP PORTATIL 440G3 (No Unidad Óptica Interna)
- CATALOGO DE COMPUTADOR DELL PORTÁTIL E3470 (No Unidad Óptica Interna)
- CATALOGO DE COMPUTADOR HP PORTATIL LENOVO L460 (No Unidad Óptica Interna)

No está de más decir que los proponentes:

- Computel System
- Sumimas
- Microhard
- Colsof
- Nueva Era
- U.T. TyT
- Sitec
- Priceless
- I3 net
- U.T. Talento
- Xorex
- Insitel
- Serlecom
- Comware

No incluyen dentro de sus propuestas, el documento que indique que características superiores a las mínimas exigidas, poseen los equipos ofertados, cosas como, esto en concordancia con el numeral 4.3.1: del pliego de condiciones.

## MEJORA TECNOLÓGICA

En caso que el proponente ofrezca una especificación técnica superior o adicional a la mínima requerida por la Universidad y que constituya una mejora tecnológica, deberá ofertarlo en su propuesta, explicando porque son superiores o adicionales a lo mínimo solicitado, ciñéndose en todo caso al presupuesto oficial señalado en el numeral 1.3. del presente pliego de condiciones.

Por lo cual era preciso mencionar aquellas características técnicas superiores a las mínimas exigidas explicando por qué son superiores, cabe señalar que Sistronics Ltda, allegó a folio 108, dicho documento en el cual se explican características superiores como:

- TECNOLOGÍA DE MEMORIA (DDR4 para AIO, DDR3L para portátiles)
- MAYOR TAMAÑO DE PANTALLA (23.8" para AIO, 15.6" para portátil)
- PUERTOS ADICIONALES
- CÁMARA INTEGRADA

Por lo cual las propuestas de los proponentes mencionados, no están acordes a los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones

### Respuesta No. 36

Se acepta parcialmente la observación.

No se acepta la observación. Se mantiene la evaluación técnica el proponente COMPUTEL SYSTEM S.A.S., como CUMPLE, toda vez que en la Adenda No. 01, respuesta No. 56, la Universidad Militar indica que los proponentes pueden ofrecer puertos display port con convertidores HDMI siempre y cuando garantice el convertidor para todos los equipos ofrecidos, el cual fue garantizado mediante comunicado de aclaración de fecha 24 de agosto de 2016 por la firma Computel System donde manifiesta que entregará el respectivo convertidor de puerto Display port a HDMI. Respecto de la Unidad de DVDRW interna el equipo ofertado por el proponente (HP Probook 640 G2), cumple técnicamente. Respecto a la conexión inalámbrica para los equipos All In One a folio 122, cumplen técnicamente. Finalmente respecto del puerto VGA a folio 125 se evidencia que el oferente cumple con esta característica.

Respecto de la observación realizada a los siguientes oferentes:

- Computel System
- Sumimas
- Microhard
- Colsof
- Nueva Era



- U.T. TyT
- Sitec
- Priceless
- I3 net
- U.T. Talento
- Xorex
- Insitec
- Serlecom
- Comware

No se responde la observación por cuanto la observación no es puntual respecto de que requisito técnico no están cumpliendo los oferentes anteriormente citados.

- Observaciones presentadas por la empresa NEX COMPUTER S.A.

### **Observación No. 37**

\*Observaciones al oferente UNIPLES

Solicitamos descalificar del presente proceso a UNIPLES por las siguientes razones.

1. El oferente está ofreciendo en el ítem de los portátiles batería de 3 Celdas, cuando muy claramente el Anexo 6 de la Adenda se especificó que la batería debía ser de 6 Celdas aun sabiendo que el procesador es de última generación, por lo cual el intento del oferente UNIPLES de explicar que esta es una mejora tecnológica no aplica ya que el anexo 6 es muy claro solicitando procesador de última generación y aun así batería de 6 celdas para los equipos portátiles.
2. El oferente en su propuesta nunca está certificando que tendrá un tiempo de respuesta después del primer reporte de 4 horas lo cual claramente se solicita en el Anexo 5 de la Adenda 1.
3. Adjunta carta del fabricante de los equipos donde este menciona que los equipos llevaran sistema antirrobo, además dicha certificación no sería válida ya que en la carta de ofrecimiento asegura que el sistema antirrobo es proporcionado por ellos mismos y esta afirmación no es sustentada en ningún lugar de su propuesta describiendo que sistema es y cómo funciona.

### **Respuesta No. 37**

No se aceptan las observaciones. Se mantiene la evaluación técnica del proponente UNIPLES S.A., como CUMPLE de acuerdo a lo siguiente:

1. A folios 95 y 96 el proponente UNIPLES S.A., manifiesta que va a entregar la característica requerida de la batería y una vez verificadas las especificaciones técnicas



del equipo ofrecido HP ProBook 640 G2, ofrece 3 celdas, siendo una mejora tecnológica justificada por el proponente al mínimo requerido.

2. A folio 78 el proponente manifiesta que ofrece el tiempo de respuesta en sitio.
3. A folio 94 el proponente UNIPLES S.A., presenta certificación de HP Colombia S.A.S., la cual informa que los equipos ofertados cuentan con Sistema de Seguridad Antirrobo

### **Observación No. 38**

"Observaciones al oferente SISTETRONICS LTDA.

Solicitamos descalificar del presente proceso SISTETRONICS por las siguientes razones.

1. El oferente SISTETRONICS entrega su oferta económica con centavos lo cual en el pliego de condiciones en el numeral 4.4. PROPUESTA ECONÓMICA ítem "C" se hace claridad que la oferta económica debe presentarse en pesos colombianos y sin centavos, entendiendo que estos están presentes en la oferta del oferente SISTETRONICS sin importar que estén en 0 están presentes en la oferta lo cual debe ser causal de rechazo.
2. El oferente SISTETRONICS nunca certifica que ofrecerá un tiempo de respuesta de 4 horas lo cual es claramente solicitado en el Anexo 5 de la adenda 1.
3. El oferente SISTETRONICS nunca certifica que hará entrega de las diademas las cuales 1 son solicitadas en el Anexo 5 y 6 prueba de esto es que no adjunta catálogo de la misma y no son mencionadas en toda su propuesta.

### **Respuesta No. 38**

No se aceptan las observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

1. El proponente cumple con el Anexo No. 7 Propuesta Económica de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones.
2. En el Anexo No. 5 de la oferta, el proponente SISTETRONICS LTDA., manifiesta que ofrece el tiempo de respuesta en sitio.
3. En el Anexo No. 6 de la oferta, el proponente SISTETRONICS LTDA., manifiesta la entrega de las diademas, de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones.

### **Observación No. 39**

"Observaciones al oferente COMPUTEL SYSTEM

Solicitamos descalificar del presente proceso COMPUTEL SYSTEM por las siguientes razones:

1. El oferente en su carta de ofrecimiento afirma que entregará el portátil con batería de 6 celdas, pero en la ficha técnica de su equipo portátil HP PROBOOK 640 G2 claramente se



especifica que solo trae 3 celdas y no ofrece la opción de 6 celdas, con lo cual solicitados rechazar la propuesta del oferente COMPUTEL SYSTEM al ofrecer una batería que su equipo portátil no soporta esto se puede validar con el catálogo entregado por COMPUTEL SYSTEM.

2. El oferente en su carta de ofrecimiento afirma que entregará 342 unidades en total mientras en su oferta económica hace mención 352 unidades con lo cual su ofrecimiento no es claro y debe ser rechazado y no tomado en cuenta.

3. COMPUTEL SYSTEM entrega carta de HP especificando que los equipos traerán sistema antirrobo, pero solicitamos rechazar su propuesta ya que HP es el fabricante de los equipos, pero no del sistema antirrobo.

### Respuesta No. 39

No se aceptan las observaciones. Se mantiene la evaluación técnica del proponente COMPUTEL SYSTEM, como CUMPLE de acuerdo a lo siguiente.

1. De conformidad con la aclaración presentada por el proponente COMPUTEL SYSTEM, en su oficio de fecha 24 de agosto de 2016, explica la mejora tecnológica respecto de las baterías HP presentadas en su propuesta, por tanto cumple con esta característica técnica.
2. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.5.1. del pliego de condiciones el cual establece: "5.1.1. Cantidad de equipos de la oferta (**350 puntos**): La propuesta hábil que ofrezca la mayor cantidad de equipos All In One adicionales a los mínimos requeridos en los Anexos No. 5 y 6. Se le asignarán trescientos (350 puntos). **El proponente deberá indicar por medio de una carta, cuál es la cantidad de equipos adicionales ofrecidas** y de las mismas características técnicas ofrecidas".

Por lo anterior se mantiene la evaluación técnica el proponente COMPUTEL SYSTEM S.A.S., como CUMPLE, toda vez que el proponente a folio 121 de su oferta manifiesta que va a entregar 104 equipos AIO adicionales, lo cual es congruente con su oferta económica.

3. A folio 112 se evidencia la certificación HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY, para el software antirrobo, cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones.

- Observaciones presentadas por la empresa COMWARE

### Observación No. 40

**"OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PROPONENTE INSITEL**



El portátil presentando por esta empresa no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 3 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04912132>

## **POWER**

### **Power Supply**

HP 45W Smart AC Adapter (UMA only)  
HP 45W Smart AC Adapter (Only available for Japan and England)  
HP 65W Smart AC Adapter  
HP 65W Smart EM Adapter (only available for Asia, China and India)  
Power cord included is 1.8 m (+/- 0.1 m) or 1.0 m (+/- 0.1 m).

### **Primary Battery**

HP 3-cell Long Life Prismatic (48 WHr)

### **Battery Life<sup>1</sup>**

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n, la tarjeta que incluye el equipo presentado corresponde a una **Broadcom 802.11 a/b/g/n**

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones.

No está presentando certificación que los equipos presentados (todo en uno y portátiles) incluyen el carecapck **ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY** ni la certificación de garantía indicando que el computace está vigente por el tiempo de garantía 60 meses (5 años) en equipos todo en uno y 36 meses (3 años) en equipos portátiles".

## **Respuesta No. 40**

No se aceptan las observaciones. Se mantiene la evaluación técnica del El proponente INSITEL S.A., como CUMPLE de acuerdo a lo siguiente:

- A folio 120 el proponente INSITEL S.A., manifiesta que va a entregar esta característica.
- La conexión Wifi cumple, a folio 120 el proponente manifiesta la entrega de la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las características técnicas del equipo a folio 116 se evidencia el cumplimiento de este requerimiento.
- A folio 136 y 147 el proponente INSITEL S.A., anexa certificación HP Colombia S.A.S., la cual informa que los equipos ofrecidos tienen Sistema Antirrobo.

- A folio 148 el proponente INSITEL S.A, anexa certificación de HP Colombia S.A.S., la cual informa que el tiempo de garantía para el Sistema Antirrobo de los equipos es por cinco (5) años para los All In One y tres (3) años para los portátiles.

#### Observación No. 41

##### **"OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PROPONENTE MICROHARD**

El portátil presentando por este proponente no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 4 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solo soporta a/b/g/n.

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

#### Respuesta No. 41

No se aceptan las observaciones de acuerdo a lo siguiente:

- A folio 102 el proponente UNIÓN TEMPORAL MICROHARD S.A.S. – SELCOMP INGENIERÍA S.A.S., manifiesta que va a entregar la característica requerida de la batería y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido DELL LATITUD 3470, ofrece 6 celdas, folio 108.
- La conexión Wifi cumple, a folio 102 el proponente UNIÓN TEMPORAL MICROHARD S.A.S. – SELCOMP INGENIERÍA S.A.S., indica que va a entregar la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido, DELL LATITUD 3470, cumple con esta característica, folio 109.
- A folio 99 el proponente UNIÓN TEMPORAL MICROHARD S.A.S. – SELCOMP INGENIERÍA S.A.S., manifiesta la entrega de la certificación del sistema antirrobo y las



especificaciones técnicas del equipo ofrecido, a folio 108 se puede evidenciar que los equipos ofertados cuentan con el software computrace.

#### Observación No. 42

#### “OBSERVACIONES PROPUESTA PROPONENTE UNIPLES

El portátil presentando por esta proponente **NO cumple** pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 3 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

**Ficha técnica presentada para el equipo HP Probook 640 G2**

<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04912132>

#### **POWER**

##### **Power Supply**

HP 45W Smart AC Adapter (UMA only)

HP 45W Smart AC Adapter (Only available for Japan and England)

HP 65W Smart AC Adapter

HP 65W Smart EM Adapter (only available for Asia, China and India)

Power cord included is 1.8 m (+/- 0.1 m) or 1.0 m (+/- 0.1 m).

##### **Primary Battery**

HP 3-cell Long Life Prismatic (48 WHr)

##### **Battery Life<sup>1</sup>**

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n, la tarjeta que incluye el equipo presentado corresponde a una **Broadcom 802.11 a/b/g/n**

En la ficha técnica presentada por el proponente indica que no cumple con lo solicitado en el pliego.

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones"

#### Respuesta No. 42

No se aceptan las observaciones. Se mantiene la evaluación Técnica, al proponente UNIPLES S.A., como CUMPLE, de acuerdo a lo siguiente:

- A folios 95 y 96 el proponente UNIPLES S.A., manifiesta que va a entregar la característica requerida de la batería y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido HP ProBook 640 G2, ofrece 3 celdas, siendo una mejora tecnológica justificada por el proponente al mínimo requerido.
- La conexión Wifi cumple, a folio 95 el proponente UNIPLES S.A., indica que va a entregar la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido HP ProBook 640 G2, cumple con esta característica, folio 105.
- A folio 94 UNIPLES S.A., presenta certificación de HP Colombia S.A.S., la cual informa que el equipo ofertado cuenta con Sistema de Seguridad Antirrobo.

### Observación No. 43

#### "OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PROPONENTE SUMIMAS

El portátil presentando por esta empresa no cumple en cuanto a la batería que incluye de fábrica ya que solamente tiene 4 celdas y lo requerido en el pliego es de 6 celdas.

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n.

#### Ficha técnica presentada para el equipo HP Probook 450

<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04336794>

- DTS Sound+ optimized for high fidelity audio
- Widescreen LED-backlit displays with available touch panels
  - 17.3-inch diagonal HD+, 17.3-inch diagonal FHD (HP ProBook 470 G2)
  - 15.6-inch diagonal HD, 15.6-inch diagonal HD with Touch (available in Summer 2014), 15.6-inch diagonal FHD (HP ProBook 450 G2)
  - 14-inch diagonal HD, 14-inch diagonal HD with Touch (available in Summer 2014), and 14-inch diagonal HD+ (HP ProBook 440 G2)
- Choice of 5<sup>th</sup> or 4<sup>th</sup> generation Intel® Core™ i7, i5 and i3 processors, Intel Celeron™ (select models only) or Intel Pentium™ (select models only) processor
- Wireless on/off and speaker mute buttons for convenient management of the connectivity and speaker.
- Flexible wireless connectivity options:
  - Integrated HP Mobile Broadband Module (HP ProBook 440 G2 and 450 G2 select models)
  - Integrated 802.11 b/g/n wireless LAN module
  - Integrated 802.11 a/b/g/n/AC, a/b/g/n or b/g/n with Bluetooth 4.0 combo card
- Spill-resistant backlit keyboard available on select models (available in Summer 2014)
- Optional 4-cell (40 WHr) HP Long Life battery available on HP ProBook 440, 450 G2
- Optional 6-cell (51 WHr) HP Long Life battery available on HP ProBook 470 G2

\* Optional on models with integrated graphics only.

**NOTE: See important legal disclosures for all listed specs in their respective features sections.**



No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

No incluye certificación para atención en sitio en 4 horas, el compromiso de stock de equipos para las 3 sedes y certificación que incluya que entregará los accesorios requeridos para cada uno de los equipos de cómputo.

#### **Respuesta No. 43**

No se aceptan las observaciones. Se mantiene la evaluación técnica, el proponente SUMIMAS S.A.S., como CUMPLE de acuerdo a lo siguiente:

- A folio 161 el proponente SUMIMAS S.A.S., manifiesta que va a entregar la característica requerida de la batería y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido HP ProBook 450 G3, ofrece las 6 celdas, folio 196.
- La conexión Wifi cumple, a folio 160 el proponente SUMIMAS S.A.S., indica que va a entregar la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido HP ProBook 450 G3, cumple con esta característica, folio 197.
- A folio 221 el proponente SUMIMAS S.A.S., presenta certificación de HP Colombia S.A., donde informa que el equipo ofertado cuenta con el Sistema de Seguridad Antirrobo.
- A folio 157 el proponente SUMIMAS S.A.S., manifiesta que prestará el servicio en sitio y entregará los equipos en Stock y a folio 223 el proponente presenta certificación de HP Colombia S.A. del servicio 24x7.

#### **Observación No. 44**

##### **“OBSERVACIONES PROPUESTA PROPONENTE SERLE.COM**

El portátil presentando por este proponente no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 4 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n.

**Ficha técnica presentada para el equipo HP Probook 440**



<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04336794>

- DTS Sound+ optimized for high fidelity audio
- Widescreen LED-backlit displays with available touch panels
  - 17.3-inch diagonal HD+, 17.3-inch diagonal FHD (HP ProBook 470 G2)
  - 15.6-inch diagonal HD, 15.6-inch diagonal HD with Touch (available in Summer 2014), 15.6-inch diagonal FHD (HP ProBook 450 G2)
  - 14-inch diagonal HD, 14-inch diagonal HD with Touch (available in Summer 2014), and 14-inch diagonal HD+ (HP ProBook 440 G2)
- Choice of 5<sup>th</sup> or 4<sup>th</sup> generation Intel® Core™ i7, i5 and i3 processors, Intel Celeron™ (select models only) or Intel Pentium™ (select models only) processor
- Wireless on/off and speaker mute buttons for convenient management of the connectivity and speaker.
- Flexible wireless connectivity options:
  - Integrated HP Mobile Broadband Module (HP ProBook 440 G2 and 450 G2 select models)
  - Integrated 802.11 b/g/n wireless LAN module.
  - Integrated 802.11 a/b/g/n/AC, a/b/g/n or b/g/n with Bluetooth 4.0 combo card.
- Spill-resistant backlit keyboard available on select models (available in Summer 2014)
- Optional 4-cell (40 WHr) HP Long Life battery available on HP ProBook 440, 450 G2
- Optional 6-cell (51 WHr) HP Long Life battery available on HP ProBook 470 G2

\* Optional on models with integrated graphics only.

**NOTE: See important legal disclosures for all listed specs in their respective features sections.**

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

No incluye certificación para atención en sitio en 4 horas, el compromiso de stock de equipos para las 3 sedes y certificación que incluya que entregará los accesorios requeridos para cada uno de los equipos de cómputo.

Adicional una de las certificaciones de experiencia presentada incluye mobiliario y una parte de equipos de cómputo, siendo en mayor cantidad lo correspondiente a mobiliario, en ese orden de ideas la sumatoria de contratos no permitiría cumplir con lo solicitado en el pliego.



#### 4.3.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA MINIMA DEL PROPONENTE

La experiencia específica del proponente se acreditará mediante la presentación de mínimo una (1) y máximo cinco (5) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados, terminados y cumplidos a satisfacción durante los últimos cinco (05) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación (numeral 3.1), en cuyo objeto se hayan incluido los siguientes aspectos:

- a) Deben tratarse de actividades similares (relacionadas, afines y/o parecidas NO IGUALES O IDENTICAS) al objeto de la presente invitación, esto es, la compraventa de equipos de cómputo.
- b) La sumatoria del valor total de los contratos certificados debe ser igual o superior al presupuesto oficial.
- c) El valor individual de los contratos certificados debe ser igual o superior al 20% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

#### Respuesta No. 44

No se aceptan las observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

- A folios 52 y 53 el proponente SERLEC.COM S.A.S., manifiesta que va a entregar la característica requerida de la batería y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido HP ProBook 440 G3, ofrece 6 celdas, folio 48.
- La conexión Wifi cumple, a folios 49 y 52 el proponente SERLEC.COM S.A.S., indica que va a entregar la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac.
- A folio 57 el proponente SERLEC.COM S.A.S., manifiesta la entrega de la certificación del software antirrobo y folio 10 entrega certificación de HP Colombia S.A.S.
- A folio 57 el proponente SERLEC.COM S.A.S., manifiesta la atención en sitio solicitada y a folio 8 presenta certificación de HP Colombia S.A.S.
- De acuerdo con la evaluación realizada por el Comité Técnico, la certificación presentada por SERLEC.COM S.A.S., objeto de observación no se tuvo en cuenta para la evaluación, toda vez que con las certificaciones presentadas a folio 51 a 73 cumple con la experiencia requerida.

#### Observación No. 45

##### “OBSERVACIONES PROPUESTA NUEVA ERA

El portátil presentado por este proponente **NO CUMPLE** pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 3 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.



No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Y la certificación emitida por el fabricante LENOVO indica que cuenta con la opción de integración de software antirrobo, pero no indica que incluye el software antirrobo (computrace solicitado por la entidad) bajo este criterio no estaría cumpliendo con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

El procesar core i7 de los equipos L460 no está liberado para Latinoamérica”.

#### **Respuesta No. 45**

No se aceptan las observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

- A folio 69 el proponente NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S, manifiesta la entrega de esta característica
- A folio 67 y 82 el proponente NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S, anexa certificación de ABSOLUTE para el software antirrobo.
- A folio 67 el proponente NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S., manifiesta la entrega del Sistema de Seguridad Antirrobo y a folio 70 anexa certificación del fabricante informando que cuenta con integración del Sistema de Seguridad Antirrobo BIOS
- Se verifica en la página de Intel Latinoamérica y el procesador core i7 de los equipos L460 se encuentra disponible.

#### **Observación No. 46**

##### **“OBSERVACIONES PROPUESTA PROPONENTE UNION TEMPORAL COMPUTO**

El portátil ACER presentando por este proponente **NO cumple** pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 4 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n.



No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Y tampoco se indica que los equipos (portátiles y todo en uno) serán entregados con el computrace solicitado por la entidad.

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

#### **Respuesta No. 46**

Se aceptan parcialmente las observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

- Se acepta la observación, una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido ACER TravelMate P248M, ofrece 4 celdas, el proponente no justificó la mejora tecnológica, por lo tanto NO CUMPLE.
- No se acepta la observación, a folios 92, 93 y 101 el proponente UNIÓN TEMPORAL CÓMPUTO 2016 manifiesta que va a entregar la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac.
- No se acepta la observación, a folio 112 presenta certificación de ABSOLUTE en el que informa que el equipo ofertado cuenta con Sistema de Seguridad Antirrobo.

#### **Observación No. 47**

##### **“OBSERVACIONES PROPUESTA UNIÓN TEMPORAL T & T**

La propuesta presentada por este oferente **NO incluye** la certificación **Energy Start** solicitada en el pliego de condiciones

No incluye el compromiso de entregar las máquinas de stock solicitadas por la entidad.

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones”.



#### Respuesta No. 47

No se aceptan las observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

- A folio 98 el proponente **UNIÓN TEMPORAL T & T** entrega certificación Energy Start.
- A folio 80 el proponente **UNIÓN TEMPORAL T & T** manifiesta la entrega de los equipos en Stock para la tres sedes de la Universidad Militar.
- A folio 88 el proponente **UNIÓN TEMPORAL T & T** entrega de la certificación de HP Colombia S.A.S. del software antirrobo.

#### Observación No. 48

##### “OBSERVACIONES PROPONENTE SITEC

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el requerimiento de la entidad.

No se verifica la indicación de la entrega de todos los equipos (Portátiles y Todo en uno) con el computrácé solicitado por la entidad durante el periodo de garantía.

#### Respuesta No. 48

No se aceptan las observaciones, a folios 74 y 89 el proponente SITEC SUMINISTROS S.A.S., entrega certificación de HP Colombia S.A.S. del software antirrobo.

#### Observación No. 49

##### “OBSERVACIONES PROPONENTE I3 NET

El portátil presentando por esta empresa **NO CUMPLE** pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 4 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

Ficha técnica presentada por este oferente corresponde para el equipo HP Probook 640 G1, una línea ya descontinuada por HP (procesadores de 4ta y 5ta Generación) y la



certificación que emitió HP corresponde a un 640 G2; con esto se quiere confundir a la entidad al ofrecer un producto y certificar otro.

<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04912132>

## **POWER**

### **Power Supply**

HP 45W Smart AC Adapter (UMA only)  
HP 45W Smart AC Adapter (Only available for Japan and England)  
HP 65W Smart AC Adapter  
HP 65W Smart EM Adapter (only available for Asia, China and India)  
Power cord included is 1.8 m (+/- 0.1 m) or 1.0 m (+/- 0.1 m).

### **Primary Battery**

HP 3-cell Long Life Prismatic (48 WHr)

### **Battery Life<sup>1</sup>**

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n, la tarjeta que incluye el equipo presentado corresponde a una **Broadcom 802.11 a/b/g/n**

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones.

Adicional la certificación de garantía indicada para los equipos todo en uno corresponde a 3 años (36 meses) y la solicitada por la entidad es de 5 años (60 meses).

Tampoco estaría cumpliendo con lo solicitado en el pliego de condiciones.

## **Respuesta No. 49**

Se aceptan parcialmente las observaciones de acuerdo a lo siguiente:

- No se acepta la observación, a folio 106 el proponente I3NET S.A.S., manifiesta que va a entregar esta característica y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo HP Probook 640 G2, ofrece 6 celdas.
- No se acepta la observación, a folios 106 y 148 el proponente I3NET S.A.S., ofrece un equipo HP Probook 640 G2.



- No se acepta la observación. La conexión Wifi cumple, a folio 106 el proponente I3NET S.A.S., manifiesta la entrega de la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las características de los equipos ofertados a folio 128 cumple.
- No se acepta la observación. A folio 146 el proponente I3NET S.A.S., la entrega de la certificación de HP Colombia S.A.S del software antirobo.
- Se acepta la observación. El proponente I3NET S.A.S. entrega certificación de HP Colombia S.A.S. por tres (3) años de garantía, por tanto no cumple con el requisito técnico mínimo obligatorio del Anexo No. 6 del pliego de condiciones.

### Observación No. 50

#### "OBSERVACIONES PROPUESTA SISTETRONIC

El portátil presentando por esta empresa **NO CUMPLE** pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 4 celdas y lo requerido por la entidad es de 6 celdas.

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n.  
**Ficha técnica presentada para el equipo HP Probook 450 G2**

<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04336794>

- DTS Sound+ optimized for high fidelity audio
- Widescreen LED-backlit displays with available touch panels
  - 17.3-inch diagonal HD+, 17.3-inch diagonal FHD (HP ProBook 470 G2)
  - 15.6-inch diagonal HD, 15.6-inch diagonal HD with Touch (available in Summer 2014), 15.6-inch diagonal FHD (HP ProBook 450 G2)
  - 14-inch diagonal HD, 14-inch diagonal HD with Touch (available in Summer 2014), and 14-inch diagonal HD+ (HP ProBook 440 G2)
- Choice of 5<sup>th</sup> or 4<sup>th</sup> generation Intel® Core™ i7, i5 and i3 processors, Intel Celeron™ (select models only) or Intel Pentium™ (select models only) processor
- Wireless on/off and speaker mute buttons for convenient management of the connectivity and speaker.
- Flexible wireless connectivity options:
  - Integrated HP Mobile Broadband Module (HP ProBook 440 G2 and 450 G2 select models)
  - Integrated 802.11 b/g/n wireless LAN module
  - Integrated 802.11 a/b/g/n/AC, a/b/g/n or b/g/n with Bluetooth 4.0 combo card
- Spill-resistant backlit keyboard available on select models (available in Summer 2014)
- Optional 4-cell (40 WHr) HP Long Life battery available on HP ProBook 440, 450 G2
- Optional 6-cell (51 WHr) HP Long Life battery available on HP ProBook 470 G2

\* Optional on models with integrated graphics only.

**NOTE: See important legal disclosures for all listed specs in their respective features sections.**

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**



Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones; y solamente se está certificando el equipo todo en uno marca DELL.

Adicional están certificando un portátil **LATITUD E3470** y **están presentando en su oferta un portátil HP 450 G2.**

Con esto se quiere confundir a la entidad al certificar un producto y oferta un producto diferente al que corresponde en la oferta”.

#### **Respuesta No. 50**

No se aceptan las observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

- A folio 107 el proponente SISTETRONICS LTDA., manifiesta que va a entregar esta característica y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo HP ProBook 450 G3, ofrece 6 celdas, folio 112.
- La conexión Wifi cumple, a folio 106 el proponente SISTETRONICS LTDA., manifiesta la entrega de la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido cumple con esta característica, folio 112.
- A folio 117 el proponente SISTETRONICS LTDA., entrega certificación de ABSOLUTE, el cual informa que el equipo cuenta con Sistema Antirrobo.
- A folio 130 el proponente SISTETRONICS LTDA., anexa carta del fabricante donde ofrece el equipo HP Probook 450 G3, identificando la garantía que posee la opción de ABSOLUTE Computrace y a folio 131 anexa carta del fabricante del equipo Optiplex 7440 AIO el cual posee la opción de habilitar desde fábrica Absolute Computrace y a folio 114 anexa carta de fabricante donde certifica la garantía solicitada. El equipo LATITUD E3470 no se contempla dentro de la oferta del proponente.

#### **Observación No. 51**

##### **“OBSERVACIONES PROPUESTA COMPUTEL SYSTEM.**

El portátil presentando por proponente no cumple pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 3 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

**Ficha técnica presentada para el equipo HP Probook 640 G2**



<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04912132>

## **POWER**

### **Power Supply**

HP 45W Smart AC Adapter (UMA only)  
HP 45W Smart AC Adapter (Only available for Japan and England)  
HP 65W Smart AC Adapter  
HP 65W Smart EM Adapter (only available for Asia, China and India)  
Power cord included is 1.8 m (+/- 0.1 m) or 1.0 m (+/- 0.1 m).

### **Primary Battery**

HP 3-cell Long Life Prismatic (48 WHr)

### **Battery Life<sup>1</sup>**

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n, la tarjeta que incluye el equipo presentado corresponde a una **Broadcom 802.11 a/b/g/n**

En la ficha técnica presentada por el proponente indica que no cumple con lo solicitado en el pliego.

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

### **Respuesta No. 51**

No se acepta la observación. Se mantiene la evaluación técnica del proponente COMPUTEL SYSTEM, como cumple de acuerdo a lo siguiente:

- De conformidad con la aclaración presentada por el proponente COMPUTEL SYSTEM, en su oficio de fecha 24 de agosto de 2016, explica la mejora tecnológica respecto de las baterías HP presentadas en su propuesta, por tanto cumple con esta característica técnica.
- Respecto a la conexión Wifi, cumple, a folios 102 y 125 el proponente COMPUTEL SYSTEM ofrece para todos los equipos tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac





- A folios 112 y 115 se evidencia la certificación de HP Colombia S.A.S., la cual informa que los equipos ofrecidos cuentan con Sistema Software Antirrobo.

#### **Observación No. 52**

#### **"OBSERVACIONES PROPUESTA NEXCOM**

El portátil presentando por este proponente **NO CUMPLE** pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 3 celdas y la solicitada en el pliego es de 6 celdas.

Adicional están presentando oferta para equipo portátil **E560** de Lenovo, y la certificación emitida por el fabricante corresponde a un **L460**.

Con esto se quiere confundir a la entidad al certificar un producto y ofertar un producto correspondiente al que corresponde a la oferta.

No incluye certificación como canal autorizado de canal **ABSOLUTE**, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Y la certificación emitida por el fabricante **LENOVO** indica que cuenta con la opción de integración de software antirrobo, pero no indica que incluye el software antirrobo (computrace solicitado por la entidad) bajo este criterio no estaría cumpliendo con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones

En el anexo técnico no se puede evidenciar que esté cumpliendo con las características técnicas mínimas exigidas pues se está colocando la misma información correspondiente al equipo todo en uno, por ejemplo 32 GB de memoria, pantalla de 23.8 pulgadas.

El procesar core i7 de los equipos L460 no está liberado para Latinoamérica.

No incluye certificación para atención en sitio en 4 horas y el compromiso de stock de equipos para las 3 sedes de la Universidad.

#### **Respuesta No. 52**

Se aceptan parcialmente las observaciones de acuerdo a lo siguiente:



- No se acepta la observación. A folio 116 el proponente NEXCOM S.A. manifiesta que va a entregar esta característica y una vez verificada las especificaciones técnicas del equipo Thinkpad E560, ofrece 6 celdas, folio 107.
- Se acepta la observación, la certificación de garantía emitida por el fabricante a folio 110 especifica que cubre los equipos ThinkCentre M900Z y Thinkpad L460, en ningún momento indica que cubre el equipo ofertado.
- No se acepta la observación. A folios 113 entrega la certificación de Absolute del software antirrobo.
- Se acepta la observación el proponente NEXCOM S.A., no cumple respecto al ofrecimiento en su propuesta del software antirrobo computrace.
- No se acepta la observación. A folios 115 y 116 junto a los anexos 106 a 109 se verifican las características de los equipos ofertados.
- No se acepta la observación, una vez verificada la característica en la página de Intel Latinoamérica, el procesador core i7 de los equipos se encuentra disponible.
- No se acepta la observación, a folio 103 del proponente NEXCOM S.A. se evidencia en su oferta la atención en sitio de 4 horas.
- Se acepta la observación, respecto del compromiso de Stock de equipos para las tres sedes de la Universidad, el proponente NEXCOM S.A., no presenta este requerimiento en su oferta.

### Observación No. 53

#### “OBSERVACIONES PROPONENTE COLSOF

El portátil presentando por este proponente **NO CUMPLE** pues la batería que incluye de fábrica solamente tiene 3 celdas y lo requerido por la entidad es de 6 celdas.

<http://www8.hp.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=c04912132>



## **POWER**

### **Power Supply**

HP 45W Smart AC Adapter (UMA only)  
HP 45W Smart AC Adapter (Only available for Japan and England)  
HP 65W Smart AC Adapter  
HP 65W Smart EM Adapter (only available for Asia, China and India)  
Power cord included is 1.8 m (+/- 0.1 m) or 1.0 m (+/- 0.1 m).

### **Primary Battery**

HP 3-cell Long Life Prismatic (48 WHr)

### **Battery Life<sup>1</sup>**

La conexión Wifi no cumple con el protocolo de conexión AC, solamente soporta a/b/g/n, la tarjeta que incluye el equipo presentado corresponde a una **Broadcom 802.11 a/b/g/n**

No incluye certificación como canal autorizado de canal ABSOLUTE, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad. **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES HP ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

Esta certificación es obligatoria para los equipos todo en uno y los portátiles según el pliego de condiciones.

No está presentando certificación que los equipos presentados (todo en uno y portátiles) incluyen el carecapck **ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY** ni la certificación de garantía indicando para los equipos todo en uno corresponde a 60 meses y los portátiles 36 meses

### **Respuesta No. 53**

No se aceptan las observaciones. Se mantiene la evaluación técnica del proponente COLSOF S.A., como CUMPLE de acuerdo a lo siguiente:

- A folio 165 el proponente COLSOF S.A., manifiesta que va a entregar esta característica y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo HP Probook 650 G2, así mismo el oferente en oficio de fecha 23 de agosto de 2016 aclara el ofrecimiento respecto a lo requerido en el pliego de condiciones.
- La conexión Wifi cumple, a folios 165 y 174 el proponente COLSOF S.A., manifiesta la entrega de la tarjeta inalámbrica 802.11/b/g/n/ac y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido cumple con esta característica, folio 174.
- A folio 163 el proponente COLSOF S.A., entrega de la certificación de HP Colombia S.A. del software antirrobo.



- A folios 160 y 161 el proponente COLSOF S.A., anexa certificación de HP Carepack y garantía de los equipos, por cinco (5) años para los All In One y tres (3) años para los portátiles.

#### **Observación No. 54**

##### **"OBSERVACIONES PRICELES COLOMBIA**

Este proponente **No incluye** certificación como canal autorizado de canal **ABSOLUTE**, requisito que incluye el software antirrobo solicitado por la entidad: **LA CERTIFICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO ES ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.**

El portátil ofertado no incluye certificación y cumplimiento con el carepack de servicio **ABSOLUTE DATA DEVICE SECURITY.** Por lo anterior debe declararse como **NO CUMPLE**".

#### **Respuesta No. 54**

No se acepta la observación. El proponente **PRICELESS COLOMBIA S.A.**, a folio 72 aporta certificado de HP Colombia S.A.S., la cual informa que los equipos ofrecidos cuentan con Sistema Software Antirrobo.

- **Observaciones presentadas por la empresa PRICELESS**

#### **Observación No. 55**

##### **"SISTETRONICS**

1. Teniendo en cuenta que la máquina **DELL Latitude E3470** ofertada por el proponente no soporta los **32GB** de **RAM** requeridos por la entidad conforme a la documentación técnica aportada a folio 110, la propuesta se debe calificar técnicamente como **NO CUMPLE.**
2. El proponente indica que en su ofrecimiento se incluyen 2 portátiles **DELL Latitude E3470**, sin embargo, adjunta catálogos y certificaciones del fabricante **HP** con el equipo **450 G3**, se debe calificar técnicamente como **NO CUMPLE**, toda vez que no adjuntaron documentación donde se pueda evidenciar el cumplimiento del equipo ofertado, adicionalmente, al no poder construir un **BTO** por las cantidades solicitadas el equipo **HP Probook 450 G3** **NO CUMPLE.** Esta información puede ser corroborada con el fabricante.
3. La tarjeta inalámbrica no indica el cumplimiento del standard **802.11 b/g/n.**

### Respuesta No. 55

No se aceptan las observaciones de acuerdo a lo siguiente:

1. El proponente oferta un equipo HP Probook 450 G3, el cual cumple con lo mínimo solicitado en el Anexo No. 6 del pliego de condiciones, es decir 8G de memoria RAM, folio 105, en cuanto al aspecto calificable no se le otorga puntaje al proponente Sistetronics, por cuanto no cumple técnicamente.
2. El equipo ofertado por el proponente es HP Probook 450 G3, como se puede evidenciar a folio 128.
3. A folio 112 adjunta el cumplimiento de este requisito en los equipos HP Probook 450 G3.

### Observación No. 56

#### "COMWARE

1. En la propuesta económica no existe correspondencia al multiplicar los valores unitarios de los equipos y el valor total presentado por el proponente, la propuesta se debe calificar económicamente como NO CUMPLE, basados en la Adenda N°1 observación realizada por el proponente TECNOSTRONG – respuesta N°4 "se aclara que el proponente en la casilla cantidad debe colocar cuantos equipos van a ofrecer en total, para cada uno de los dos tipos equipos que se está ofreciendo y discriminar el valor unitario de cada equipo".
2. Aunque a folio 188 indican un ofrecimiento de 38 equipos adicionales, en su oferta económica no se evidencia la cantidad adicional, por cuanto no deben recibir puntuación por mayor cantidad de equipos ofrecidos.

### Respuesta No. 56

Se aceptan las observaciones, se modifica la evaluación técnica del proponente COMWARE S.A., como no cumple técnicamente.

### Observación No. 57

#### "SERLECOM

1. Al no poder construir un BTO por las cantidades solicitadas el equipo HP Probook 440 G3 NO CUMPLE. Esta información puede ser corroborada con el fabricante.
2. La entidad indicó que las cifras debían presentarse sin decimales, por cuanto la propuesta económica debe ser calificada como NO CUMPLE.



### Respuesta No. 57

No se aceptan las observaciones.

1. No se acepta la observación. El BTO es un acuerdo comercial entre fabricantes y proveedores.
2. El proponente cumple con las condiciones del Anexo No. 07 Propuesta Económica.

### Observación No. 58

#### “UT TECNOLOGIA AMÉRICA TALENTO 2016

1. Dado que el proponente ofrece 8MB de memoria adicional, solicitamos no tener en cuenta ese ofrecimiento adicional, toda vez que la memoria se mide en GB y 8MB no aportan un aumento sobre el requerimiento mínimo además que en la vida real, no es posible suministrarlo pues no existen módulos de 8MB.
2. El equipo portátil HP 640 no cumple con las especificaciones solicitadas en la batería al contar con 3 celdas, la propuesta se debe calificar técnicamente como NO CUMPLE. Según la Adenda N°1 publicada por la entidad el página 28 – respuesta N°53”.

### Respuesta No. 58

No se aceptan las observaciones. Se mantiene la evaluación Técnica, el proponente **UT TECNOLOGIA AMÉRICA TALENTO 2016**, como CUMPLE, de acuerdo a lo siguiente:

- No se acepta la observación. Se mantiene la calificación técnica, el proponente cumple con la característica mínima requerida por la UMNG.
- A folio 187 el proponente **UT TECNOLOGIA AMÉRICA TALENTO 2016**., manifiesta que va a entregar la característica requerida de la batería y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.

### Observación No. 59

#### “INSITEL

1. El equipo portátil HP 640 no cumple con las especificaciones solicitadas en la batería al contar con 3 celdas, la propuesta se debe calificar técnicamente como NO CUMPLE. Según la Adenda N°1 publicada por la entidad el página 28 – respuesta N°53



2. A folio 10 en la cámara de comercio se evidencia que las facultades del representante legal son de hasta 800 SMLV por lo cual no se encuentra facultado para presentar esta propuesta. No presenta acta de junta.

#### **Respuesta No. 59**

No se aceptan las observaciones.

- A folio 120 el proponente INSITEL S.A., manifiesta que va a entregar esta característica.
- Los 800 SMLMV hace referencia a la adquisición y enajenación de activos fijos, más no para la presentación de propuesta y suscripción de contrato.

#### **Observación No. 60**

##### **UNION TEMPORAL COMPUTO 2016**

1. No corresponden los valores al multiplicar los valores unitarios por las cantidades.
2. El portátil ofertado por el proponente no cumple con las especificaciones solicitadas en la batería al contar con 4 celdas, la propuesta se debe calificar técnicamente como NO CUMPLE. Según la Adenda N°1 publicada por la entidad el página 28 – respuesta N°53
3. El Disco del equipo portátil no cumple con la velocidad de 7200 RPM, la propuesta se debe calificar técnicamente como NO CUMPLE.

#### **Respuesta No. 60**

Se aceptan parcialmente las observaciones.

1. No se acepta la observación. El proponente cumple con el Anexo No. 7 Propuesta Económica.
2. Se acepta la observación; una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido ACER TravelMate P248M, ofrece 4 celdas, el proponente no justificó la mejora tecnológica, por lo tanto NO CUMPLE.
3. Se acepta la observación. Se modifica la evaluación técnica como NO CUMPLE.

#### **Observación No. 61**

##### **i3net**

El equipo portátil HP 640 no cumple con las especificaciones solicitadas en la batería al contar con 3 celdas, la propuesta se debe calificar técnicamente como NO CUMPLE. Según la Adenda N°1 publicada por la entidad el página 28 – respuesta N°53

### Respuesta No. 61

No se acepta la observación, a folio 106 el proponente I3NET S.A.S., manifiesta que va a entregar esta característica y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo HP Probook 640 G2, ofrece 6 celdas.

### Observación No. 62

#### UNIÓN T&T

1. Solicitamos aclarar el número de parte del equipo portátil ofertado.
2. Solicitamos aclarar el número de parte del carepack ofertado para validar precios artificialmente bajos y su cumplimiento con los requerimientos técnicos solicitados.

### Respuesta No. 62

La Universidad Militar se abstiene a dar respuesta por cuanto no hay especificidad en las preguntas.

### Observación No. 63

#### “COMPUTEL

1. El equipo portátil HP 640 no cumple con las especificaciones solicitadas en la batería al contar con 3 celdas, la propuesta se debe calificar técnicamente como NO CUMPLE. Según la Adenda N°1 publicada por la entidad el página 28 – respuesta N°53
2. Solicitamos a la entidad validar el precio del equipo por precios artificialmente bajos, el cual difiere con amplitud de todas las propuestas presentadas

### Respuesta No. 63

No se aceptan las observaciones.

1. De conformidad con la aclaración presentada por el proponente COMPUTEL SYSTEM, en su oficio de fecha 24 de agosto de 2016, explica la mejora tecnológica respecto de las baterías HP presentadas en su propuesta, por tanto cumple con esta característica técnica.
2. No se acepta la observación, el valor total de la propuesta de la firma COMPUTEL SYSTEM está dentro del rango del 90 al 100% del presupuesto oficial.

### Observación No. 64





### **SISTEC**

1. La certificación del fabricante indica que el ofrecimiento del proponente es un Probook 640 G2, El equipo portátil HP 640 no cumple con las especificaciones solicitadas en la batería al contar con 3 celdas, la propuesta se debe calificar técnicamente como NO CUMPLE. Según la Adenda N°1 publicada por la entidad el página 28 – respuesta N°53
2. A folio 165 certificación expedida por el IGAC el objeto de la certificación no tiene relación con el objeto de la invitación como lo solicita el pliego de condiciones en el numeral 4.3.4 experiencia mínima específica del proponente; literal A.

### **Respuesta No. 64**

Se aceptan parcialmente las observaciones

- No se acepta la observación. El proponente SITEC SUMINISTROS S.A.S, ofrece un equipo HP EliteBook folio 1040 G3, una vez verificadas las especificaciones del equipo y las baterías las cuales son de 6 celdas de larga duración.
- Se acepta la observación. No se tendrá en cuenta esta certificación en la evaluación de la experiencia del proponente.

### **Observación No. 65**

#### **MICROHARD**

1. la máquina ofertada no soporta 32GB de RAM conforme al catálogo en folio 106, por lo anterior su calificación de puntaje debe ser ajustada a un ofrecimiento de 16GB o ser calificada técnicamente como NO CUMPLE
2. La tarjeta inalámbrica no indica el cumplimiento del standard 802.11 b/g/n, por lo que NO CUMPLE con el requerimiento.

### **Respuesta No. 65**

No se aceptan las observaciones

1. El proponente oferta un equipo: DELL Latitud 3470, el cual cumple con lo mínimo requerido en este aspecto.
2. El proponente en el folio 109 demuestra el cumplimiento de este aspecto.

### **Observación No. 66**

#### **COLSOF**



1. La propuesta económica incluye decimales y no coinciden los valores unitarios contra los totales, por lo anterior debe ser calificada económicamente como NO CUMPLE
2. El equipo portátil HP 650 no cumple con las especificaciones solicitadas en la batería al contar con 3 celdas, la propuesta se debe calificar técnicamente como NO CUMPLE. Según la Adenda N°1 publicada por la entidad el página 28 – respuesta N°53.

#### **Respuesta No. 66**

No se aceptan las observaciones.

1. El proponente cumple con el Anexo No. 7 Propuesta Económica
2. A folio 165 el proponente COLSOF S.A., manifiesta que va a entregar esta característica y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo HP Probook 650 G2, así mismo el oferente en oficio de fecha 23 de agosto de 2016 aclara el ofrecimiento respecto a lo requerido en el pliego de condiciones.

#### **Observación No. 67**

##### **SUMIMAS**

1. El equipo portátil HP 450 no cumple con las especificaciones solicitadas en la batería al contar con 4 celdas, la propuesta se debe calificar técnicamente como NO CUMPLE. Según la Adenda N°1 publicada por la entidad el página 28 – respuesta N°53.
2. La propuesta no incluye oferta técnica, por lo que no se puede verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y la evaluación de la misma.

#### **Respuesta No. 67**

No se aceptan las observaciones.

1. A folio 161 el proponente SUMIMAS S.A.S., manifiesta que va a entregar la característica requerida de la batería y una vez verificadas las especificaciones técnicas del equipo ofrecido HP ProBook 450 G3, ofrece las 6 celdas, folio 196.
2. El proponente adjunta propuesta folios 160 y 161.

#### **Observación No. 68**

##### **UNIPLES**



1. El equipo portátil HP 640 no cumple con las especificaciones solicitadas en la batería al contar con 3 celdas, la propuesta se debe calificar técnicamente como NO CUMPLE. Según la Adenda N°1 publicada por la entidad en la página 28 – respuesta N°53.

#### Respuesta No. 68

No se acepta la observación, a folios 95 y 96 el proponente UNIPLES S.A., manifiesta que va a entregar la característica requerida de la batería y una vez verificada las especificaciones técnicas del equipo ofrecido HP ProBook 640 G2, ofrece 3 celdas, siendo una mejora tecnológica justificada por el proponente al mínimo requerido

#### Observación No. 69

##### Nueva Era Soluciones

1. La propuesta no incluye oferta técnica, por lo que no se puede verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y la evaluación de la misma

#### Respuesta No. 69

No se acepta la observación. El proponente adjunta oferta técnica, folios 68 y 69

Cordialmente,

Doctora **MÓNICA MARCELA URREGO DAVID**  
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Proyectó: Comités Técnico, Jurídico y Financiero de la Invitación Pública No. 08 de 2016.  
Vo.Bo. Comité Técnico Ing. Daniel Eduardo Hernández Márquez, Ing. Eduardo Antonio Martínez, Ing. Jhon Alexander Mitrovich  
Adecuó: July Alejandra Arbeláez Maldonado – Abogada Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía  
Revisó: Dra. Diana Lucila Muñoz Junco – Jefe Sección de Contratos de Mayor y Menor Cuantía

